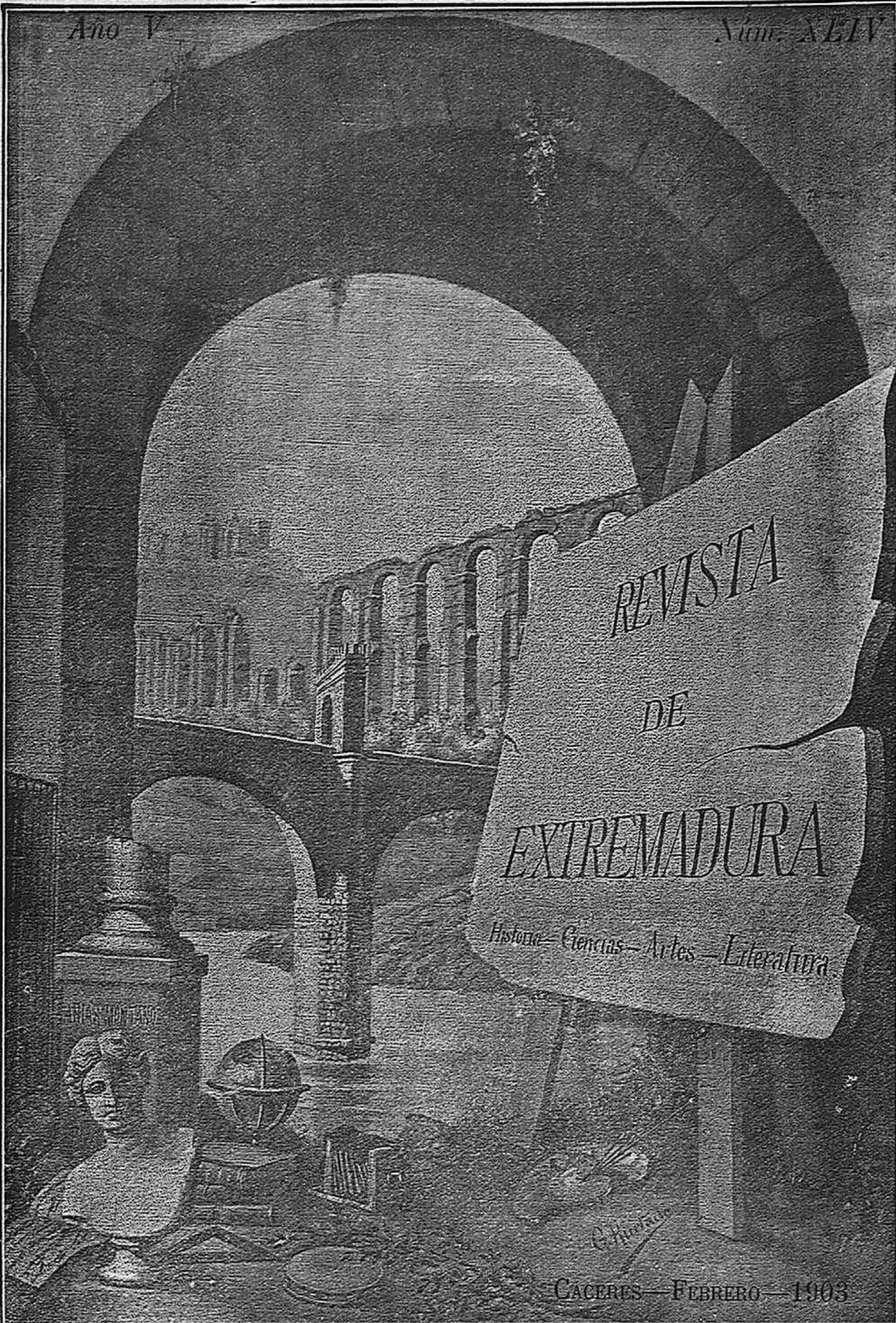


Año V

Núm. XLIV



REVISTA
DE

EXTREMADURA

Historia—Ciencias—Artes—Literatura

CACERES—FEBRERO—1903

SUMARIO

¿Colón extremeño? (*conclusión*), por **Vicente Paredes**.—Rimas infantiles, por **R. García-Plata de Osma**.—El bastonazo, por **Joaquín Cuadrado y Retamosa**.—Burbujas, por **Ramón Barco**.—Don Pedro López de Miranda, Obispo de Coria y Calahorra (*continuación*), por **Carlos Groizard Coronado**.—Miércoles de Ceniza, por **Heliodoro M.^a Jalón**.—Majadablanca, por **José María Gabriel y Galán**.—El pantano de Cijara y los pueblos del Guadiana, por **Joaquín Castel**.—Íntima, por **Luis R. Varo**.—Máximas chinescas, por **E. de A.**—Una cita, por † **Adolfo Vargas**.—Crónica regional, por **Un Cacerense**.—Notas bibliográficas (*Extremeñas; Sonetos y sonsonetes; O castro de Cañás; Diego de Samboulo; De varias revistas*), por **X. y S.**

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. A. S.—Serradilla.—Pagada suscripción 1903.
Sr. D. V. D.—Guareña.—Id. id.
Sr. D. A. C.—Llerena.—Id. id.
Sr. D. R. R.—Serrejón.—Id. id.
Sr. D. J. E.—Logrosán.—Id. id.
Sr. D. J. B.—Logrosán.—Id. id.

Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes.—Sevilla.—Pagada suscripción 1903.
Excmo. Sr. Marqués de Monsalud.—Almendralejo.—Id. id.
Sr. D. E. M.—Villagarcía.—Pagada suscripción.—Son seis pesetas.

CAFÉ

Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento **LA CUBANA** de Sebastián Nicolás, de Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

Venta exclusiva en esta plaza, en el acreditado establecimiento de don Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.—Cáceres.

Se desea comprar el libro, sin portada, conocido por el título de *Ineros y privilegios de Cáceres*, que escribió Don Pedro Ulloa y Golfín. Pueden dirigirse las ofertas al Secretario de esta Comisión provincial de Monumentos, Fuentenueva, 8.

¿COLÓN EXTREMEÑO?

(*Conclusión.*)

II



OR qué causas puede sospecharse que Colón fuera nieto del judío converso D. Pablo, Obispo de Cartagena:

1.^a Por lo que indica el cuidado que tuvieron él, sus hijos y sus hermanos, en ocultar los nombres de sus padres.

2.^a Por el significado oculto de su antefirma y la necesidad que se supone tuvo de ocultar su verdadero apellido.

3.^a Porque era muy instruido en los sagrados textos hebraicos.

4.^a Porque todo lo quería en nombre de Santa María.

5.^a Porque quería ayudar al rey de España á conquistar á Jerusalén ó conquistarla él; pero juntando el dinero para ello en Génova.

6.^a Porque decía que no era él el primer Almirante en su familia.

7.^a Por su personalidad física y moral.

8.^a Porque siendo de raza judía, hijo de un cristiano de Plasencia, tienen fácil explicación sus obras y pensamientos.

Causa I: Muchas y muy grandes fueron las razones por las que se callaron por Colón, sus hermanos é hijos, el nombre de los que dieron el ser al grande y admirable descubridor de América: En el caso de que la tradición, nuestras suposiciones y la leyenda fueran ciertas, no se hubiera descubierto el nuevo Mundo, si hubieran revelado sus nombres ó los pueblos verdaderos en que nacieron, durante el tiempo en

que con tanto afán el mísero Cristóbal demandaba el auxilio de la magnánima Isabel. Desgraciado, perseguido y maltratado, fué después que consiguió su intento; pero mucho peor lo hubieran pasado él y sus parientes, si después de conseguido hubieran revelado los nombres de sus progenitores. En apoyo de esto, hemos de continuar exponiendo el estado político y social de España, siquiera sea ligeramente, aunque bien merecía esta hipótesis un voluminoso libro.

El Obispo de Ávila (1444) D. Lope Barrientos, pudo conseguir que el Príncipe de Asturias proclamara la libertad del Rey, su padre, que los enemigos de D. Alvaro le tenían coartada. Se pusieron frente á frente las huestes contrarias; pero intervinieron varios religiosos y después de muchas pláticas, el rey de Navarra se retiró á Palencia aprovechando la oscuridad de la noche.

Continuaron mal las cosas para los émulos de D. Álvaro y éste volvió á su privanza; pero volvió el de Navarra, murieron de repente en Toledo la reina viuda D.^a Leonor de Portugal y en Villacastín la reina de Castilla D.^a María, haciendo recaer sospechas de que D. Álvaro había mandado darles veneno, se incorporaron en Olmedo al rey de Navarra los enemigos del Condestable. En Arévalo estaban el Rey, el Príncipe, D. Alvaro, los condes de Haro (1445) y de Alba, D. Íñigo López de Mendoza con otros varios prelados y caballeros, entre ellos, el Obispo Lope Barrientos, antes de Avila, y ahora de Cuenca; toda Castilla estaba otra vez en armas. Llegaron á Olmedo y fueron los últimos el Maestre de Alcántara con su hueste. Se dió la batalla y fué ganada por los del Rey y D. Alvaro y éstos se fueron luego apoderando de todos los castillos y villas de los rebeldes.

Se casó el Rey viudo D. Juan con la Infanta de Portugal D.^a Isabel (1447) por quererlo así y procurarlo D. Alvaro; pero no obstó esto para que después esta reina, aliada y en intrigas cortesanas con los enemigos del privado y apoderadas del ánimo del Rey, le inclinara en contra suya y aprovechando la ocasión de que el de Luna se quería apoderar del Conde de Plasencia D. Pedro de Zúñiga, único grande de quien ya se recelaba, ella le avisó de ello y el Conde se fortificó para defenderse en su villa de Béjar y se puso de acuerdo con los condes de Haro y de Benavente y con el Marqués de Santillana, para apoderarse ellos á su vez de D. Alvaro de Luna, que estaba con el Rey en Valladolid. Noticioso de ello el valido, determinó irse con el Rey á fortalecerse en Burgos (1453), sin reparar en que el alcaide del castillo era D. Íñigo de Zúñiga, hermano del Conde de Plasencia. Aprovechando estas circunstancias, la Reina escribió á la condesa de Rivadeo

para que se presentase con sus instrucciones á su tío el Conde de Plasencia. Luego que la condesa instruyó al Conde D. Pedro de Zúñiga, su tío envió á su hijo D. Alvaro con Mosén Diego de Valera y con ellos el célebre Pedro Nieto, natural de Plasencia, á la ciudad de Burgos. Disimuladamente entró D. Alvaro de Zúñiga en el castillo y luego Valera con Nieto y su gente. Movido el Rey á dar la orden de prisión del Condestable, la recibió D. Alvaro de Zúñiga y también la recibieron los regidores de Burgos, para que se presentaran con toda su gente armada á auxiliarle en la plaza del Obispo. Salió D. Alvaro de Zúñiga con la suya hacia la plaza donde el Condestable posaba en casa de D. Pedro de Cartagena, hermano del Obispo de Plasencia D. Gonzalo de Santa María y aunque el Condestable procuró evadirse, fué preso por el hijo del Conde de Plasencia y después decapitado.

Decayó con la muerte del Condestable el favor y poderío de sus amigos y, como cosa natural, los que antes se preciaban de serlo, ya procuraban borrar de la memoria que lo fueron y lo mismo hicieron sus descendientes por espacio de mucho tiempo; pero si bien pudo ser este deseo de borrar el recuerdo de las amistades de los padres de Colón con D. Álvaro de Luna para evitarse el ser perseguido, el motivo de que Colón ocultara el nombre de sus padres y su historia en España, no fué el principal, pues otros más graves eran los que le movían.

II. Significado de su firma. «D. Gonzalo de Santa María, segundo Obispo de este nombre en Plasencia,—dice Fray Alonso Fernández en sus *Anales* de esta ciudad,—fué uno de los tres hijos, grandes letrados, que el Obispo D. Pablo de Burgos tuvo antes que se convirtiese. Por sus virtudes y letras mereció D. Pablo ser Obispo de Cartagena y después de Burgos. Su *nación* y profesión desde sus primeros años fué Judío, y era el más rico y principal entre aquella gente de Burgos, muy dado á la lección de los libros sagrados y á las otras ciencias. Con deseo de saber más, rebuscaba las obras del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, y con su lección se convenció; conociendo por la doctrina del Santo Doctor la ventaja que hace la verdad cristiana á las fábulas, y á las invenciones judáicas. Pidió el bautismo, y como era tan sabio escribió libros admirables en defensa de la Religión que tomaba. En premio de sus letras, y para mover á los demás Judíos que le imitasen, le honraron mucho los Reyes. Primero le hicieron Arcediano de Treviño, después Obispo de Cartagena y finalmente de Burgos, su natural y patria: premios debidos á su virtud y doctrina, y al ejemplo grande que dió. Después fué Chanciller mayor de Castilla, oficio de grandes preeminencias, y

aun le encargaron la enseñanza del Rey D. Juan el segundo, confianza que de pocos de aquella nación se podía hacer, según que el mismo D. Pablo lo testificaba, diciendo: que no se debía dar algún cargo público á los de su nación, por ser de ingenios doblados, compuestos de mentiras y engaños, que ni valen para guerra, ni son de provecho para la paz. Tuvo cuatro hijos y una hija de su mujer, con quien casó antes de ser cristiano. El mayor fué D. Gonzalo, á quien por sus buenas prendas de virtud y letras dieron el Obispado de Plasencia, que gobernó veintiún años, y después el de Sigüenza. El segundo, D. Alonso, que fué Deán de Segovia y de Santiago, y después Obispo de Burgos, sucediendo en esta iglesia á su padre. Anda una obra suya impresa, como compendio, en que abrevió los hechos de los Reyes de España, que intituló *Anacefaleosis*, que es lo mismo que recapitulación. Otra que intituló *Defensorem fidei*. Otra de mano, por nombre, *Defensorium Catholico unitatis*, en defensa de los nuevamente convertidos, y contra los estatutos que en aquel tiempo comenzaban. Los dos hijos menores se llamaron Pedro y Alvaro. Todos se llamaban de Santa María, porque pretendían (según se dice) que eran del linaje de Nuestra Señora, y así traían el lilio por armas, como se ve en escrituras originales, que la Iglesia de Plasencia tiene firmadas de su mano, y selladas con su sello; en que está impresa en cera la flor de lilio, y lo mismo se ve en muchos escudos del claustro que se acabó en su tiempo.»

Hasta aquí lo dicho por Fray Alonso, que lo escribió por el año 1630; pero como hace mucha falta á mi propósito, el dejar probado que la familia del Obispo D. Pablo de Burgos se apellidaba de Santa María, y por qué se apellidaba así he de copiar también parte de lo escrito por D. Juan Correa, Maestrescuela de la Catedral de Plasencia que murió en la epidemia de la gripe (vulgo trancazo) que hizo tantos estragos en 1580 y 1581. En su manuscrito *Anales de la Santa Iglesia Catedral de Plasencia*, del que tanto copiaron Fray Alonso y otros, sin decirlo, y yo lo hago para restituirle y darle la honra que merece, dice: «—El hijo tercero (de D. Pablo) fué Alvar García de Santa María que así se llamaron porque pretendían, según se dice, ser del linaje de nuestra Señora, etc... (lo mismo que Fray Alonso).

Por lo que precede vemos que 82 años después de la fecha del testamento de Colón (1498), afirma el Maestrescuela de la Catedral de Plasencia que se decía que todos los hijos del célebre Obispo de Burgos D. Pablo, se apellidaban de Santa María porque pretendían ser de la familia de Nuestra Señora.

Colón en su testamento decía: «D. Diego, mi hijo, ó cualquier otro que heredare este Mayorazgo. después de haber heredado y estado en posesión de ello, firme de mi firma, la cual es una X con una S encima y una M con una A romana encima y encima una S, y después una Y griega con una S encima con sus rayas y virgulas como yo agora fago, y se parecerá por mis firmas, de las cuales se hallaran muchas y por esta parecerá.

·S·
·S· A ·S·
X M Y
Xpo FERENS

Muchas han sido las interpretaciones de esta firma y vamos á dar una más, teniendo en cuenta los antecedentes aducidos en apoyo de nuestras suposiciones.

Leyendo la X con una S encima,

X po feren S

Leyendo la M con una A romana encima y encima una S,

MAtriS

Repitiendo la lectura de arriba abajo,

SAnctæ Mariæ

Leyendo la Y griega con una S encima

eYsabet Soror

Nos resultará esta interpretación

*Xpoferens ex Elisabet soror
matris Sanctæ Mariæ*

El empeño de Colón de que no variasen sus principales sucesores la firma que les encomendaba, no sería vano y algún misterio encubriría: cuanto más se estudia, más ingenio se descubre en ella; no sólo se pueden deducir su nombre y apellido cristiano, sino que también el hebreo que le correspondiera si no se hubieran convertido el que suponemos fuera su abuelo D. Pablo de Santa María, como él se llamaba, ó D. Pablo de Cartagena, como le solían llamar. Era su nombre judío R. Selemoh Halevi.

Colón, para que así pareciera por su firma, encarga mucho que á lo último se ponga una Y griega precisamente y una S encima, porque de este modo leyendo como antes hemos dicho dirá:

X poferens Halevi Selemoh porque la h latina de Halevi, pronunciándola lo más suavemente posible, equivale á la *Yod* hebrea y á la *y* griega; y encarga sea griega, porque la i latina no equivale fonética-

mente á la hache latina con que se firmaba su supuesto abuelo, en sustitución de la Yod hebrea, y de este modo las dos letras últimas de su firma, leyendo de arriba abajo son iniciales del apellido hebreo de su familia *Selemoh Halevi*, sustituyendo la hache por la Y griega y pronunciándola como en griego.

No continuaremos descifrando su firma porque tememos hacerlo mal, y otros más entendidos en ello lo podrán hacer mejor.

Leída como hemos propuesto la firma del inmortal Colón nos vendría á decir que era descendiente de Isabel, hermana de la madre de Santa María, y que perteneciendo á la familia de la Madre de Cristo, debía apellidarse Santa María como los hijos del converso D. Pablo, á cuya familia suponemos, podría pertenecer.

Gran cuidado tuvo en mandar la manera que habían de tener de firmar sus herederos: «Y no escribirá sino el Almirante puesto que otros títulos el rey le diese ó ganase: este se entiende en la firma y no en dictado que podrá escribir todos sus títulos como le pluguiere; solamente en la firma escribirá el Almirante.» No puede suponerse que su empeño en que así fuera la firma de sus principales sucesores no se fundaba en algo muy importante para el porvenir, cuando con ahinco la recomendaba: ya veremos la razón más adelante y á continuación se verá por qué podemos suponer que todos los sucesores ocultaban el significado de la firma, y su verdadero apellido.

Al entrar Colón en España el año 1485, estaba en todo su esplendor el rigor de la Inquisición: Torquemada había procesado á los Obispos de Avila y Calahorra con el pretexto de descender de linaje de judíos; únase á todo esto que el que suponemos pudiera ser su tío, D. Alonso, Obispo de Burgos, por ser hijo de converso había escrito, aunque no lo imprimió, según hemos dicho, un libro que era muy comentado y leído en defensa de los de su clase; esto haría que, Colón como muy previsor, ocultara el nombre de sus padres durante sus gestiones, para que no fuera impedimento á sus propósitos su procedencia judaica; porque sabido que hubiera sido, no sólo hubiera originado el fracaso de sus gestiones, sino que hubiera puesto en peligro su existencia en la Península.

Conseguido el favor de los RR. CC. tampoco podría declarar los nombres de sus padres, ni decir á qué familia española pertenecía uno de ellos, ni el pueblo en que había residido antes de su emigración; porque en Marzo del mismo año en que se embarcó para ir á descubrir la América, se publicó el edicto para expulsar á los judíos, y hubiera sido infamante para la familia pura de uno de los dos cónyuges,

el que se supiera que uno de sus individuos se había casado con otro de origen judío. Cuando llegó Colón en 1470 á Lisboa, ya se recelaba y perseguía y eran mal mirados en la península los de la raza judaica, por lo cual entonces ya trataría de ocultarlo, y para ello, en lugar de llamarse de su apellido de Santa María, le dejaría envuelto en las cifras de su antefirma, para poder disponer de él cuando le conviniera, y pudo adoptar el apodo de Colomo que tendría su padre, por haberse encontrado, como hemos dicho, en el ataque ó reencuentro de la Colomera, aldea cercana de Sevilla.

III. Causa: D. Alvaro de Santa María, hermano, según pretendemos de la madre de D. Cristóbal Colón, hijo de judío converso, fué, aunque más inclinado á las armas que sus hermanos los Obispos don Alonso y D. Gonzalo y que su padre D. Pablo, de tanto talento y erudición como ellos, tan versado en los textos sagrados y tal vez autor, con el nombre de Alvar García de Cartagena, de algunos libros de dudosa paternidad y lo fué sin duda de las Crónicas cuyo autor lleva su nombre; y su hermana, muy erudita como él y los demás hermanos, pudo instruir á su hijo, si es que fué la madre de Colón, en la lengua hebrea; y éste, tan conocedor como sus supuestos tíos y abuelos de los textos hebraicos, como lo demostró con la traducción de muchos, de los cuales se tiene conocimiento, si no le hubiera coartado el descubrir el origen que le suponemos, hubiera quedado en mal lugar la competencia en la materia de los doctores del Consejo de Salamanca. Por la instrucción que le pudo dar por sí su madre y por el frecuente trato con los Genoveses establecidos en Sevilla, con motivo del ejercicio del padre en la industria y comercio con ellos, y con el suyo de la navegación, adquiriría buen conocimiento de la lengua española y después de haber ofrecido sus servicios á Portugal, en donde él hubiera preferido los aceptasen mejor que en España, porque allí podía mejor ocultar su nombre y origen judaico; propósito del que no quería desistir, como se ve en su testamento cuando dice: «e por ser justo >que les plega y no consientan que se disforme este mi compromiso >de Mayorazgo e de Testamento, salvo, que quede y esté así, y por la >guisa y forma que yo ordene para siempre jamás, porque sea servicio >de Dios Todopoderoso y *raíz y pie de mi linaje...*» Los ofreció á España, en lo que se ve no quería que se buscara otra raíz á su linaje, á pesar de haber dicho que no era él el primero de los Almirantes en su familia, porque hubiera parecido la raíz judaica, si lo que suponemos fuera cierto, la cual en aquellos tiempos era padrón de ignominia.

IV. Todo lo quería hacer en nombre de Santa María. Dice Wás-

hington Irving al comentar el significado que Spotorno le da á la firma de Colón, que «era uso antiguamente en España, que no ha pasado del >todo, acompañar la firma con algunas palabras de significación religiosa. El objeto de esta práctica, manifestar ser el escritor cristiano, >cosa de importancia en un país en que los judíos y mahometanos >estaban proscriptos y perseguidos».

D. Fernando, hijo de Colón, dice, que su padre cuando tomaba la pluma, siempre empezaba escribiendo *Jesus cum Maria, sit vobis in via*; y el libro que el Almirante envió á los soberanos, conteniendo las profecías que consideraba referirse á su descubrimiento y el rescate del Santo Sepulcro, empieza con las mismas palabras. Esta práctica, sigue diciendo Irving, se parece á la de poner por antefirma las iniciales de palabras piadosas y da mucha probabilidad al modo con que se ha descifrado.

Es verdad que los principios de escrituras en aquella época, invocando la Santísima Trinidad y el nombre de algunos santos, así como las iniciales y signos de la cruz en la antefirma, tenía el objeto de significar que el que escribía era cristiano. Más que á ninguno le convenía á Colón ponérselo por las razones antedichas; pero en la antefirma de Colón, tenían por objeto que sus sucesores principales conservaran en cifra su verdadero apellido, por la cual pudiera oportunamente probarse cuál era su más antiguo linaje. Porque el uso de iniciales, cifras y signos, además de los heráldicos en los escudos, eran muy frecuentes, imitando á los Reyes Católicos, que en sus monedas cifraban en el Yugo y el Haz (faz, en latín) las iniciales de sus nombres, Isabel y Fernando.

En el uso de las invocaciones de Colón y sus sucesores, iría envuelto con la piedad el interés de poder acreditar su ascendencia y la jactancia de pertenecer al linaje de Nuestra Señora, Madre de Cristo.

Esto induciría á Colón á fundar en la Española una iglesia que se intitulase: «Santa María de la Concepción», según encargaba á sus herederos. Esto mismo á que la carabela en que él iba á América, se la llamase la Santa María. Podríamos citar muchos más ejemplos que callaremos, por no hacer esto tan pesado; pero no dejaremos de consignar que todo ello pudo ser originado porque Colón se creyera predestinado á descubrir el Nuevo Mundo y propagar la doctrina, del que creyera su pariente Jesús, á las partes desconocidas del Globo Terráqueo.

V. Quería ayudar al rey de España á conquistar á Jerusalén ó conquistarla é; pero juntando el dinero para ello en Génova. Difícil ha sido hasta ahora el comprender las razones que tenía Colón para

que sus herederos juntaran en Génova el dinero suficiente para ayudar á los reyes de España á conquistar á Jerusalén; pues parecía lo natural que si había de servir dicho dinero á los reyes de España, se reuniera en esta nación y no en Génova. Tampoco se explicaba la causa que le movía con tanta fuerza á la conquista del Santo Sepulcro, ni por qué quería que alguno de su familia se estableciera en Génova y hubiera allí casa de las principales; pero suponiéndole de raza judaica, todo se explicará satisfactoriamente. Todo cuanto dice en su testamento referente á la conquista del Santo Sepulcro, hace sospechar que una causa que él ocultaba le movía á ello; pero admitido que su madre fué nuestra compatriota, Fulana Santa María, nieta del Obispo converso D. Pablo, todo se explica, todas las cláusulas de su testamento son claras y no queda duda de su intención y voluntad.

Dice en su testamento: «Item: mando al dicho D. Diego, mi hijo, >ó á la persona que heredare dicho Mayorazgo, que tenga y sostenga >siempre en la ciudad de Génova una persona de nuestro linaje que >tenga allí casa e *mujer*, e le ordenen renta con que pueda vivir honestamente, como persona tan llegada á nuestro linaje, y haya pie y >*raíz* en la dicha ciudad como natural de ella, porque podrá haber en >la dicha ciudad *ayuda e favor* en las cosas del menester suyo, pues >que de ella salí y en ella nací.»

No dice, como era natural, que fuera de allí su familia, porque no lo sería.

«Item: que el dicho D. Diego, ó quien heredare el dicho Mayorazgo, envíe por vía de cambios, ó por cualquiera manera que él pudiere, todo el dinero que él ahorrare de la renta del dicho Mayorazgo >y haga comprar de ello *en su nombre e de su heredero*, unas compras >que dicen *Logos*, que tiene el oficio de San Jorge, los cuales agora rentan seis por ciento y son dineros muy seguros, y esto sea por >lo que yo diré aquí.»

«Item: porque á persona de estado y de renta conviene por servir >á Dios, y por bien de su honra, que se aperciba de hacer por sí y >se poder *valer con su hacienda*, allí en San Jorge está cualquier dinero muy seguro, y *Génova es ciudad noble y poderosa por mar*; y porque al tiempo que yo me moví para ir á descubrir las Indias, fué >con intención de suplicar al rey y á la reina nuestros señores, que >de la renta que de sus Altezas de las Indias hoviese que se determinase de la gastar en la Conquista de Jerusalén, y si lo hacen sea en >buen punto, y si no que todavía esté el dicho D. Diego, ó la persona >que heredare, deste propósito de ayuntar el más dinero que pudiere,

»para ir con el Rey nuestro Señor, si fuere á Jerusalén á le conquistar, ó ir solo con el más poder que tuviere: que placera á nuestro Señor, que si esta intención tiene e tuviere, que le dará *él tal aderezo que lo podrá hacer y lo haga*; y si no tuviere para conquistar todo, le darán á lo menos para parte de ello: y así que ayunte y haga su caudal de su tesoro en los lugares de San Jorge en Génova, y allí multiplique fasta que él tenga tanta cantidad que le parezca y sepa que podrá hacer alguna buena obra en esto de Jerusalén, que yo creo que después que el rey y la reina nuestros señores, y sus sucesores, víeren que en esto se determinan, que se moverán á lo hacer sus Altezas, ó le darán el ayuda y aderezo como á criado e vasallo que hará en su nombre.»

¿Quién, que no sea de raza judaica, puede querer con tanto ahinco conquistar á Jerusalén?

Si Colón hubiera querido descubrir por completo sus intenciones, podría haber añadido en su testamento:

Y entonces pactará mi sucesor las condiciones, como yo las pacté para descubrir las Indias, y una de ellas será que se le entregue la ciudad como ducado libre para él y sus sucesores, en virtud de ser el Santo Sepulcro de su familia, por ser la de Santa María, Madre de Cristo, la suya, y ser él, entre los cristianos el que más derecho tiene á poseerle; pero si entonces sigue la persecución de los judíos conversos, y por ver que descendemos de judíos no quisieren aceptar esta condición, lo harán sin ayuda de sus Altezas, puesto que en Génova no han de tener estos escrúpulos y habrá el dinero suficiente para hacerlo solo, ó con ayuda de los genoveses, porque para entonces pudiera mi sucesor, naturalizado en ella, haber llegado á ser Duque de aquella ciudad, en virtud de la gran preponderancia adquirida por el gran caudal en San Jorge acumulado. Pero si aceptase las condiciones dichas y luego tratase de romper el pacto, en este caso, estando el dinero en Génova al cuidado del que allí viva casado, como dejo dicho, con genovesa y naturalizado en ella, «podrá haber en la dicha ciudad ayuda e favor» contra el rey de España como antes he dicho, porque «Génova es ciudad noble y poderosa por la mar» y no ha de dejar indefenso el derecho de mi sucesor casado en ella ó hijo de persona genovesa que es la raíz de familia que yo mando se eche en ella, ya que no tenemos hasta ahora ninguna. Pero si sus Altezas cumplieren lo pactado, es mi voluntad que siempre lleve el nombre y el protectorado de España nuestro Ducado de Jerusalén, porque aunque por un accidente no nací en España, de aquí son mis padres y en ella tiene mi familia hoy las raíces.

Todo esto se puede suponer suplido en el testamento, en el caso de que la tradición placentina y escritos de Madoz fueran ciertos, pues un hombre como él, bien pudo aspirar á ser Duque de Jerusalén y creerse predestinado á esto y á descubrir la América.

VI. Por qué decía que no era él el primer Almirante en su familia. Cuando salieron de Plasencia los hipotéticos padres de Colón en 1442, ya hemos dicho que salieron también D. García Álvarez de Toledo, Señor de Oropesa y Jarandilla; D. Rodrigo de Monroy, Señor de Monroy, y D. Alonso de Monroy, Señor de Belvís y Deleitosa, por llevar á mal que otro que no fuera el Rey fuera Señor de ella, puesto que se había posesionado de la ciudad como Conde D. Pedro de Zúñiga, el enemigo mayor de D. Álvaro de Luna.

¿Á cuál de estas familias emigradas podemos suponer, con más fundamento, pertenecía el hipotético padre de Colón? Si tenemos en cuenta que decía Colón no era él el primer Almirante de su familia, deberíamos presumir que perteneciese á la de D. García Álvarez de Toledo, cuyo hijo D. Fernando Álvarez de Toledo, primer Conde de Oropesa, casó con D.^a Leonor de Zúñiga, de quien vienen los Condes de Oropesa, Marqueses de Villena, etc., y de una hija suya, doña María de Toledo y Zúñiga, que casó con Alonso de Fonseca, señor de Coca y Alaejos, proceden los Duques del Infantado, Alba y Almirantes de Castilla.

Por lo supuesto de los ascendientes de la madre de Colón no es probable hubiese entre ellos ningún Almirante, porque serían todos judíos.

VII. Teniendo en cuenta esto de que hubo en la familia Almirantes y su parte física, debíamos suponer que su padre perteneciese á la de los Monroyes Almaraz, porque de esta familia, los que correspondieron á la época de Colón, los tres célebres Monroyes, Hernando de Monroy, llamado el Bezudo; su hermano Fernando de Monroy, Señor de Belvís, y el primo de ellos Alonso de Monroy, llamado el *Clavero*, los tres fueron altos, robustos, muy forzudos, rubios y muy blancos, hasta el extremo de que el Clavero padecía el albinismo.

El Clavero y Maestre de Alcántara, D. Alonso de Monroy, dice Fray Alonso Fernández en sus *Anales* de Plasencia, que fué hijo segundo de Alonso de Monroy y D.^a Juana de Sotomayor, señores de Belvís, Almaraz y Deleitosa. Fué alto de cuerpo, muy membrudo y de grandes fuerzas. Tenía buen rostro y agraciado, los ojos muy grandes y garzos. Era corto de vista y decían algunos que veía más de noche que de día. Animaba tanto á los que consigo llevaba, que las

cosas grandes se les hacían livianas y mucha gente no osaba esperar á la suya, aunque fuera poca, sabiendo que él iba allí. Fué siempre el primero en acometer y el postrero que salía de la batalla. Su cuerpo no se cansaba de trabajo, ni el ánimo era vencido. En el comer y beber era moderado. Sus armas defensivas y ofensivas eran tan pesadas, que era espanto poder sufrirlas ningún hombre. Y así dormía con ellas en el suelo de la gran costumbre que tenía, como si con ellas no estuviera. Su espada y lanza apenas otro hombre las podía mandar. El recatón de la lanza era hierro de otra, nunca á hombre encontró con ella debajo del brazo, que le dejase en la silla. Mudaba siempre caballos, porque no podían sufrir su peso, y el caballo que traía cinchaba con dos cinchas. Siempre decía á los suyos: «haced como me vierades hacer». Era sobremanera venturoso en la guerra. Y otros decían, que lo sabía tan bien hacer, que la ventura por fuerza le seguía.

Bien se comprende que la sangre de un Monroy Almaraz, mezclada á la de un judío endeble de cuerpo, de color trigueño, apocado de ánimo para la guerra, fino de entendimiento, astuto y codicioso para el comercio, doblado en sus intenciones, nos diera un hombre como nos describen á Colón en su físico y como no lo pudo explicar Castellar en lo moral, sin tener estos supuestos antecedentes en cuenta, al querer hacer su retrato; pero si los hubiera tenido nos hubiera dado la razón de sus cualidades contradictorias.

Los expuestos son los fundamentos que he podido encontrar, de lo que la tradición dice, lo que dice la guía inglesa y lo que escribió Madoz. De ellos, cada uno admita ó deseche los que según su juicio sean ó no admisibles. Yo no pretendo falsificar la Historia, y tendré tanto gusto en verlos completamente refutados como perfectamente comprobados.

VICENTE PAREDES.

RIMAS INFANTILES

Apuntes recogidos en Alcuéscar.

III



EN los dos artículos anteriores (1) transcribí las primeras manifestaciones de la memoria intelectual de los niños, cuyo desarrollo ha de servirles después para formar el juicio comparativo. En el primero apuntamos algunos de los materiales que constituyen el templo de la fe, trasmitida por nuestros ascendientes: En el segundo los presentamos influidos por los albores de la risa humana. Hoy voy á ocuparme del modo de pensar de estos pequeños seres en cuanto á sus relaciones infantiles.

¿Cómo empiezan á pensar los niños?

Ya dije que la epifanía de su dialéctica, sus primeras argumentaciones, las suministra la memoria, siendo sensibles *per accidens*, suyo es puramente objetivo.

Los niños practican instintivamente una de las reglas fijadas por Santo Tomás para el arte de ayudar á la memoria, esto es, darle *cierto colorido* á las ideas que pretendamos conservar, para que no naufraguen entre las tempestuosas borrascas donde mueren muchos recuerdos. Por esta razón encontramos rimados sus proverbios, aforismos, fórmulas, etc., etc.; y aplicando las reglas retóricas, saltarían á la vista multitud de ejemplos de hipérbole, prosopopeya, enumeración, etcétera, así como de defectos en la construcción gramatical. Antes que Pérez Zúñiga y otros escritores festivos publicasen sus ingeniosos trabajos de falta de concordancia en substantivos y adjetivos, y de-

1) Véanse los números de Marzo y Agosto de 1902.

más, los niños están hartos de reir con su *Relación de las mentiras*, que transcribo á continuación:

Ahora qu' estoy de bagí
 boy á contá mil mentirah:
 por el má corren lag liébreh,
 por el campo laj anguilah,
 por el barbecho lóg péceh
 se cógen con angarillah...
 Yo cogí una 'ngarillá
 que pesó quinientah librah.
 Yo subí á una 'lta torre,
 bíd' un río que no corre,
 y un molino que no muele,
 po que no tiene zapata;
 bide peléá lág rátah,
 pelëaban como túrcoh;
 yo bide sacá d' un surco
 trigo para tod' España;
 yo bide tejé l' araña
 paño para mil soldáoh;
 yo bide que d' un pepino
 jácian un gran aráo;
 yo le dí la muert' á un sapo
 y su cuerpo ech' ún ciempieg...
 Soy el hombre mág baliente
 que 'n el mundo pued' habé.
 Yo bid' un escarabajo
 que llebaba 'n la cabeza
 fanega y media de cal,
 un albañí con paleta
 y una casa 'mprencipiá;
 yo bid' á otro 'scarabajo
 que se comió tras antié
 un combento con súg fráileh

y too lo qu' había 'n él.
 Iba yo camin' alantre,
 muerto d' hambre y merendando,
 m' encontré con un cerezo
 de naránjah mu cargado:
 comenz' á tirále piédrah
 y cáian albellánah;
 al rüido de lág nuéceh
 bino 'l tío de lag castáñah;
 dijo que tal y que cuá,
 y que po qué cogía úbah
 siendo suyo 'l meloná.
 Una piedra de molino,
 qu' había junt' al camino,
 yo se la tir' ál codillo
 y lo jerí 'n el tobillo;
 se fu' á una bent' á curá,
 el bentero 'stá de parto,
 la bentera 'stab' á ará;
 friegan y barren lóg básoh
 y la 'scoba 'n el basá;
 log pérroh ponían güéboh,
 lag gallinas á ladrá;
 lag cabras están á misa,
 lag mőzah 'n el retamá...
 ¡Ay, quien fuera pastocillo
 para dílas á guardá!...
 Y el jagallo del mí ámo,
 cuando se b' á trebajá,
 lleba 'n la talega 'l bino
 y en la calabaza 'l pan.

RELACIÓN DE LOG DIEG PERRÍTOH

Yo tenía dieg perrítoh,
 uno ni come. ni bebe...
 ¡Hegmanita de mi bida,
 ya no tengo mág que nueve!
 De log nueve que me quéan,
 uno se trag, un bigcocho...
 ¡Hegmanita de mi bida,
 ya no me quéan mág qu' ocho!
 De log ocho que me quéan,
 uno se trag' ún bollete...
 ¡Hegmanita de mi bida,

ya no tengo mág que siete!
 De log siete que me quéan,
 uno se llebo 'l rey...
 ¡Hegmanita de mi bida,
 ya no tengo mág que séih!
 De log séih que me quéan,
 uno se lo lleb' un quinto...
 ¡Hegmanita de mi bida,
 no me quéan mág que cinco!
 De log cinco que me quéan,
 uno se trag' ún zapato...

¡Hegmanita de mi bida,
no me quëan mág que cuatro!
De log cuatro que me quëan,
uno me lo mató 'l tren...
¡Hegmanita de mi bida,
no me quëan mág que treg!
De log treg que m' han quedáo,
uno se fu' á Badajoh...
¡Hegmanita de mi bida,

ya no tengo mág que dog!
De log dog que m' han quedáo,
uno me lo pis' ún mulo...
¡Hegmanita de mi bida,
ya no me quëa mág qu' uno!
Y 'l uno que m' há quedáo,
me s' há ido pa log cérroh...
¡Hegmanita de mi bida,
me quëé sin log diég pérroh!

(Con la anterior enumeración enseñan á los niños á contar hasta diez.)

DE LAS BODAS

Espérese la justicia,
si se quisiere 'sperá,
que Lisarda 's mi mujé,
me la tengo de llévá:
y el honrão del mi suegro
condiog puëe quëá,
qué case log demás híjoh,
qu' ésta bien casada bá.

La señora Longaniza
se quiere casá mañana
con el señó Pedro Lomo,
pariente de doña Magra...
El padrino 's el Morcón,
la Morcilla 's combidá.
¿Quién eg la casamentera
d' esta gente tan honrá?

(Esta última rimilla suelen emplearla para dar á entender que se casan dos personas *que han dado mucho que hablar!*)

ALUSIVOS Á LA ESCUELA:

Mág bale que te callárah,
cabeza de morrión,

que cuando baj á la 'scuela
no te sábeh la leción.

(Para hacerle comprender á un muchacho que debe callarse porque es torpe).

Á medio día tócan
y no comémoh,

si lo saben lag trípah
función tenémoh

(Lo dicen cuando se retardan en salir de la escuela.)

Á 'scuela
que riñe mi agüela

Á casa
que riñe la brasa.

(*Que riñe la brasa* quiere decir que «el cocido» espera, y se gasta la lumbre en balde.)

Un ratón Péreg
cayó 'n la olla,

laj hormiguítah
cantan y llóran.

(Quieren decir que han castigado á un niño, dejándolo sin comer.)

Periquito
su hegmanito,
piden pan.

Este dice que no lo dí,
y el gordo dice: ¡Acostá!

(La emplean contándole sus dedos y comenzando por el meñique.)

—¿Qu' haz comío?
—Sopítah con bino.
—¿Quién te laj ha díó?
—Mi padrino.
—¿Qué padrino?

—El del molino.
—¿Con que laj arropaste?
—Con el rabo del gato.
—¡¡Zípe, zapato!!

(Lo dicen mientras mecen á los niños.)

Algunas rimas de la crítica infantil:

DE SUS VESTIDURAS

A Peneque l' han jecho
con una cuarta

pantalón y chaleco,
chupa y casaca.

(Contra los que usan vestidos que le están estrechos.)

Si no tienes espáldah
para 'l chaleco

en lag Conejeríah
hay búrrroh muértoh.

(Procede del inmediato pueblo de Albalá, donde hay una calleja llamada de las Conejerías y que sirve de muladar.—La emplean contra los niños que suelen andar con el traje roto.)

Tienes únoh calzónoh
jéchoh de brébah,

y de jígoñ pasíoñ
lag faldiquérah.

(Esta va contra los sucios, que llevan siempre en los bolsillos algunos resíduos de lo que comieron.)

Pedro Bidá
compra lag górrah
para jugá.

(Contra los que son poco cuidadosos con su vestido.)

Po la call' abajito
ba 'n abentao,

con un zapato puesto
y otro quitao.

(Llaman *abentao* al que se escapa de lá casa de sus padres, amos, etcétera, sin permiso de éstos.—La emplean contra el que se viste de harapos.)

DE LAS PERSONAS

Pelona, pelona,
la chichiribía,
la gata paría,
(Cuando ven á una muchacha recién pelada.—La voz *chichiribía*, por el significado que aquí se la dá—sinónimos de gusano—debe su origen de la americana *chichi*, nombre que dan á ciertos gusanillos que se crían en algunos charcos de América, de los que hacen una comida especial llamada *chiche*.)

la muerte te coma,
el gato rabón:
¡perdona po Diog!

María macho
pari' un muchacho,
(Para criticar á las niñas que les gustan jugar con los muchachos.)

po dale sópah
le dió gaggacho.

Lagáñah, pitáñah,
fueron á Madrí,
(Contra los lagañosos.)

d' allí laj echaron,
binieron aquí.

Santo mocarro
bende log járroh:
(Contra los mocosos.)

sant' Isabela
bende lag bélah.

Lérun, lérun, lérun, lérun,
la cabrita 'stá 'n el cerro,
(Cuando ven á uno borracho.)

el pastor en la picota
empinándose la bota.

Mariquita,
maricóleh,
come cóleh,
(Contra los hambrentones que no reparan en lo que comen.)

á puñáoh
y á montóneh.

El perro de la Gungüina
estaba royend' un güeso,
(Lo dicen cuando ven comer alguna cosa difícil de roer.)

y como lo bía tieso
le daba con la manina.

Anda 'randáreh,
corriendo ban á misa
log que ban tarde.
(*Arandáreh* por el que anda á zancadas.)

Tódoh log cójoh
ban á Sant' Ana:
(Lo dicen cuando ven un cojo.)

yo también boy
con mi pata galana.

Un cazadó cazando
perdi' un pañuelo,
(Contra los que son torpes.)

y aluego lo llebaba
la liebr' al cuello.

Santa María,
que se muera la cría:
(Esta imprecación la emplean cuando presencian el paso de un bautizo sin que el padrino eche el dinero acostumbrado en estos casos.)

San Maximino,
que se muera 'l padrino.

Si quiéreh que te quiera
dame confíteh,
(Para los que son muy interesados.)

que me s' han acabáo
log que me diste.

Miguel Cano y log pérroh
se ban de caza,
(Quieren decir que no está bien que uno trabaje para que otros zánganos se aprovechen.)

y la Rosa pulía
se quëa 'n casa.

La tía d' allá 'rriba
l' echa 'l bino agua;
(Lo dice un muchacho cuando no quiere tomar parte en la riña de otros.)

yo no me meto 'n eso,
allá se laj haiga.

Una coguta cantaba
y una mirla le decía:
(Contra los que son orgullosos.)

«No pò que téngah tú moño,
téngah tanta fantesía.»

—Alza, qu' arrastra.
—Compra, que bendo.
—Béndeh mu caro.

—Ben á mi casa,
y' hé 'baratáo.

(Este dialoguillo tiene la misma significación que la rima anterior, añadiendo que los orgullosos vendrán á buscar algún día á los que son sensatos.)

Al saltar el arroyo
dijo la liebre:
(Lo dicen cuando un niño huye para que no le pegue otro.)

«Ayudâme patítah,
qu' galgo biene.»

No quiero jígoñ cocósoh,
ni billótah con bentana,
(Llaman *aguinaldo* á un chorizo pequeñito.—Con el cantar quieren expresar que nadie debe regalar cosas que no sirven.)

y sí quiero 'n aguinaldo
para 'lmozâlo mañana.

Milano, milano,
pícame en la mano,

y si no me pícah
baite á la botica.

(Lo dicen cuando ven volar un aguilucho, y debe su origen á una superstición infantil: creen los niños que haciéndose sangre en la mano vienen las aves de rapiña y se dejan coger. No faltaría alguno que lo hiciera, y al verse engañado diría aquello de «y si no me pícah, baite á la botica,» esto es, si crees que te engaño, ve á la botica y verás cómo me curan la herida.)

Una cosa me jallé,
treg béceh lo publiqué,

y como no pació 'l dueño
con la cosa me quedé.

(Dice *Microfilo*, como comentario á una rimilla parecida á ésta: «Fórmula de la prescripción de la propiedad en los códigos infantiles; y que no me digan que carece de los requisitos exigidos por el derecho de los grandes: *buena fe*, que se presupone en los mayores, y aquí la manifiesta el pregón; *justo título*, el *jallazgo*; ocupación de cosa *nulius* y *posesión continuada*, de menos tiempo que la legal, por tratarse de gente pequeña.)

Terminemos por hoy, dejando para otro artículo las rimas de los juegos infantiles.

R. GARCÍA-PLATA DE OSMA.

Alcuéscar, 1903.

EL BASTONAZO

Dió á Ramón don Julián tal bastonazo,
que, á la par del bastón, rompióle el brazo;
y....—«¡me alegro!»—contesta el buen Ramón,—
«que también yo le he roto su bastón.»
—¡Bueno va!—dijo entonces don Facundo:
para todo hay consuelo en este mundo!

JOAQUÍN CUADRADO Y RETAMOSÁ.

BURBUJAS

Porque tienes dinero
todos te sirven...
Sin él, ni servirías
para servirles.

Cuentan que al irse á acostar
un mísero así decía:
—¡Vamos, oh sueño, á buscar
las tristezas de otro día!

El bueno de Agapito
que, en verdad, más que bueno es un bendito,
al adquirir fortuna de repente
sintió en el corazón cierta dureza,
que á solas, tristemente,
le hacía echar de menos su pobreza.

Al llegar á la vida
todos lloramos.
No he conocido á nadie
morir llorando.

Por mucho que una á dos seres
el amor con lazo eterno,
del alma ajena en el fondo
siempre hay algo que no es nuestro.

RAMÓN BARCO.

DON PEDRO LÓPEZ DE MIRANDA

OBISPO DE CORIA Y CALAHORRA (*)

v

ABAD DE SANTANDER



ABAD de Santander, era D. Pedro López de Miranda, antes de posesionarse de la Mitra de Coria.

Esta Abadía, era prebenda de importancia y de notorio relieve en aquellos tiempos. No se llegaba á tal puesto sin méritos y condiciones relevantes. «Hanlas tenido—dice Gil González Dávila (1) de las Iglesias de Santander y Santillana—gente de gran calidad por lo mucho que proveen y vasallos que obedecen y poner Alcaldes, Merinos y Escribanos en lo criminal y temporal y provisiones en lo espiritual. También se ha tenido atención—añade aquel historiador con frase poco feliz—á que Santander está en costa de mar y tener buen puerto y concurrir á contratar en ella diferentes gentes y naciones. Y échase de ver lo mucho que es esta Abadía, así en su valor como en las personas ilustres que la han tenido, y en la pretensión que tiene de que su Iglesia se debe erigir en Obispal».

De ella en efecto, disfrutaron en todos tiempos varones ilustres, que como escalón la tuvieron para más altos empleos y la ocuparon con el goce de puestos palatinos y de la más alta confianza del Rey, D. Juan, Canciller y Secretario del Rey (2); D. Sancho I, Capellán y

(*) Véase el número de Diciembre de 1902.

(1) Gil González Dávila.—Teatro eclesiástico de Burgos, pág. 6.

(2) Aparece en la confirmación hecha por el Santo Rey Fernando III en 1.º de Diciembre de 1217, á los pueblos de Frias y Mola del fuero de Logroño que les había otorgado Alonso VIII. Burriel, Memorias de la vida del Santo Rey D. Fernando.

Secretario de D. Fernando III el Santo (1); D. Sancho II, Infante y Canciller de Castilla (2) y D. Gonzalo Pérez, Capellán de D. Fernando IV (3), fueron abades de Santander corriendo el siglo XIII.

En el siglo XIV, ocuparon aquella silla abacial D. Juan Pérez de Orduña, Capellán mayor del rey D. Pedro, según la Crónica de este monarca (4) y D. Nuño Pérez de Monroy, Consejero y tutor del Rey y Canciller de la Reina D.^a María de Molina (5). «Después de Nuño Pérez—escribe Amós Escalante (6)—sucédense otros abades que desempeñando cargos en Corte, seguían más á menudo á ésta que hacían asiento en la abadía». Entre ellos figura D. Pedro López de Miranda, Capellán mayor del Rey referendario y consejero de D. Juan II y Abad de Santander desde 1427 á 1440.

La Historia de la Abadía de Santander, está sin hacer. Por los años de 1772 escribieron una Historia de Santander, que quedó manuscrita, D. Emeterio Alminaque, prebendado de la catedral y Fray Ignacio de Boó Hanero, monje de Corban. Esa historia la cita Assas en varios artículos del *Semanario pintoresco español* de 1857, pero nos es completamente desconocida. En la «Relación de la fundación de la Iglesia de Santander; sucesos más memorables de ella con noticia de sus abades» remitida á la Academia de la Historia por el Obispo D. Rafael Menéndez de Luearca en 1789, se dice: que «no hay memoria en esta Iglesia de Santander de la sucesión de sus abades» (7). Muy incompleta y muy deficiente es por esa razón la noticia que allí se da de los prelados que ocuparon aquella silla abacial.

El canónigo de aquella Iglesia, Martínez de Mazas, escribió también unas «Memorias de la Iglesia y Obispado de Santander» (8), y el castizo ascritor montañés ya citado, que hizo célebre el pseudónimo de Juan García, en su interesante libro ya agotado «Costas y Montañas» publica en el apéndice I «la serie de los Abades de la Iglesia de San-

(1) Consta en una donación de tierras hecha por San Fernando, en Toledo á 15 de Septiembre de 1236: «Dopno Santio Abati Santi Anderii clerico et scriptor meo» Buriel, obra citada.

(2) Figura en una escritura de 15 de Marzo de 1252, en el libro de donaciones y privilegios de la Iglesia de Santander. Escritura 2.^a

(3) Según confirmación de privilegios en Valladolid á 11 de Agosto de 1295.—Escritura número 6, del libro de privilegios y donaciones.

(4) Citale la Crónica del Rey D. Pedro como su capellán mayor y testigo en el casamiento de D.^a María de Padilla.

(5) Crónica de D. Alfonso XI.

(6) Costas y Montañas.—Libro de un caminante, por Juan García, (D. Amós de Escalante). Madrid, 1871.—Pág. 237.

(7) M. S. de la Academia de la Historia E. 136, folio 242.

(8) M. S. en la Biblioteca de la misma Iglesia de Santander.

tander» desde el siglo xi hasta el xviii. (1). Pero en ninguna de estas obras por lo incompleto de los antecedentes, por la falta de investigación directa y complementaria, se ha dado cuenta exacta y y cabal de la sucesión de los Abades de aquella ilustre y antigua colegiata.

Según el P. Flórez (2) Alfonso VII el Emperador (1126-1157) estableció la Iglesia colegial de Santander al fundar la ciudad, pues antes no existía más que el Monasterio de San Emeterio. Sin embargo, ya en 1089 y en un privilegio de Alfonso VI, suena el Abad don Alfonso Ferrández. Alfonso VIII el de las Navas decía á los santanderinos al darles fuero; «no reconozcais otro señor más que el Abad de San Emeterio ó á quien hiciere sus veces en su ausencia». El Monasterio de San Emeterio era antiquísimo. En un privilegio de D. Sancho II en 1058 ya se cita el Puerto de San Emeterio. Algunos atribuyen su fundación á D. Alfonso el Casto. Ya hemos citado alguno de los más importantes abades de los siglos xi al xv. Estos Abades tuvieron gran preponderancia en todos tiempos. Los privilegios y franquicias de que disfrutó el derecho señorial de los abades, constan en el interesante libro que se conserva en su archivo capitular. Pero ya á principios del siglo xv—dice Escalante (3)—D. Juan García, Abad de Santander, hubo de recurrir al Rey D. Juan II en querrela y reclamación de ciertos dominios usurados por vecinos audaces y el rey, en 16 de Diciembre de 1410 y en Medina del Campo, proveyó á la petición disponiendo que su Adelantado mayor en Castilla Diego Gómez Manrique, se encargase de obligar á la restitución á los detentadores. En 1410 según ese documento, era aún Abad de Santander D. Juan García. La Crónica de D. Juan II (4) no cita como Abad de Santander á D. Pedro López de Miranda hasta el año 1431. En el año 1427 al citar la Crónica (5) al doctor D. Pedro López de Miranda, dice sólo de él que era *Capellán mayor del Rey*. Sin embargo, D. Pedro López de Miranda debía ser ya Abad de Santander. La razón es ésta: El cargo de Capellán mayor del Rey, implicaba una jurisdicción casi episcopal. Por eso lo desempeñaban de ordinario ú Obispos ó Abades mitrados que pudieran ejercerla desde luego. Si no hubiera ostentado esa calidad D. Pedro López de Miranda como Abad de Santander, no hubiera

(1) Libro citado, pág. 660.

(2) España Sagrada.

(3) *Op. citada*, pág. 237.

(4) Crónica de D. Juan II, pág. 317.

(5) Crónica de D. Juan II, pág. 245.

sido designado seguramente para el cargo de Prelado palatino. La Abadía de Santander le daba aquellas facultades. Entendemos por tanto, que ó fué al mismo tiempo designado para ambos puestos ó era ya Abad de Santander, cuando fué nombrado Capellán mayor del Rey.

La última noticia que hay de D. Juan García, alcanza á 1410 y la primera de D. Pedro López de Miranda como Abad de Santander, á 1431. Desde 1410 á 1431, hubo otro Abad de Santander. ¿No hay datos que lo confirmen?

Por los años de 1426, debía estar vacante la silla abacial, pues en ese año consta (1) que se trasladaron las reliquias de los Santos Mártires desde la Iglesia de Abajo (el Cristo) á la Iglesia de Arriba (Catedral), habiendo dado comisión el Obispo de Burgos á un prebendado de aquella Iglesia llamado Carmona, para que hiciera diligencias y rogativas para hallar las reliquias, no citándose al Abad de Santander para nada, lo cual prueba que debía estar vacante la Abadía.

Ya hemos dicho, que la Crónica al citar en 1427 á D. *Pedro López de Miranda* le llama solamente *Capellán mayor del Rey* y aunque no dice que fuera Abad de Santander, entendemos, por las razones alegadas, que en esa fecha debe empezar su pontificado en la silla de Santander.

Ningún dato nos ha sido posible aportar á esta investigación histórica del tiempo que D. Pedro López de Miranda, ocupó la abadía de Santander. Sin duda alguna, como dice el citado escritor montañés y hemos copiado más adelante. D. Pedro como otros de sus antecesores, más que residir en su Iglesia pasó el tiempo acompañando á la Corte en sus viajes y estancias con los cargos palatinos y de gobierno que desempeñaba. ¿Cuándo cesó D. Pedro en la sede de Santander? No se sabe tampoco.

En 1438, al tomar posesión de la mitra de Coria, se le llama Abad de Santander. Lo era pues, incuestionablemente, en esa fecha, y por lo visto retuvo algún tiempo el disfrute de tal beneficio.

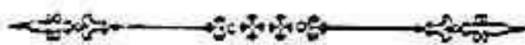
En la Diócesis de Santander no suena para nada su nombre. Las historias no citan hasta 1486 al Abad Garci Lasso de la Vega. De 1438 á 1486, no sabemos pues, quién ocupara la abadía. ¿La ocupó D. Pedro hasta su muerte? No hay dato alguno que lo confirme. ¿Dejó aquella silla al ocupar la de Coria? No parece justificado, pues según documento del archivo de Coria en 30 de Julio de 1439, aún se llama

(1) Consulta sobre varias materias y otros papeles curiosos, por el Padre Fray Juan Antonio de los Corrales.—Misionero apostólico en el colegio de Zaranz, año 28 del siglo XIX.

Abad de Santander (1). No hay, sin embargo, en ninguno de los documentos de la Diócesis de Calahorra, alusión alguna á que desempeñara con aquella mitra la Abadía de Santander. La última fecha en que consta como tal Abad, es la señalada de 1439. Conservaba, pues, esa prebenda, siendo Obispo de Coria, pero no la gozaba ya según todas las probabilidades, al pasar á la silla de Calahorra. Su pontificado pues, en la silla montañesa, debe estar limitado por las fechas de 1427 y 1440.

CARLOS GROIZARD CORONADO.

(Continuará.)



MIÉRCOLES DE CENIZA

Viene de la campana el triste son
á la música alegre á suceder;
la claridad del triste amanecer,
á las brillantes luces del salón.

Suceden la abstinencia y la oración
á la loca alegría que hubo ayer,
á la cínica mueca del placer,
y á la risa estruendosa del histrión.

Se esconden, cual la fiera en el cubil
y en el hueco recóndito el reptil,
el desenfreno, el goce criminal:

Las caretas de raso y de tisú
no harán en mucho tiempo más el bú;
mas seguirá reinando el carnaval.

HELIODORO M.^a JALÓN.

(1) Testimonio expedido en 30 de Julio de 1439, ante el «Provisor del Obispo D. Pedro, por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de dicha cibdad (Coria), Abad de Santander, del Consejo de Nuestro Señor el Rey y su Refrendario» de la concordia con la orden de Alcántara de 1294.

MAJADABLANCA



El tío *Pelao* nos estropeó la vida: nos interrumpió la dulce siesta espiritual que dormíamos en el regazo blando y tranquilo del mundo honrado...

El maestro de escuela, el cura y yo vivíamos en Majadablanca como tres príncipes; como tres príncipes de Majadablanca, por supuesto. El lugarejo era chico y estaba muy escondido; por eso era *nuestro*; nuestro en el sentido amoroso de la palabra; por *dominio natural* de buena casta, porque era hijo de nuestra mayor cultura, puesta con nobleza de oro al servicio del mayor bien de las gentes del lugar. Tenían estas sus roñas y sus miserias, pero eran pocas y no de las de la médula. En fin, que Majadablanca era de lo mejorcito que quedaba en este mundo, porque el mundo no la había visto.

Pero al tío *Pelao*, que era el tío más holgazán y más malignamente curioso del pueblo, se le metió en la cabeza que un muchacho de ocho años que tenía, saliera «á probal de mundo», y para ello, se lo llevó á la ciudad y se lo dió á un albañil. Se lo dió, así, como suena; porque, en el fondo, lo que el tío *Pelao* quería era «echal costo de casa», y, aunque nadie le quedaba más que el chico, que vendría á costarle, á todo tirar, doscientos reales al año, mejor estaba sin él, porque á la holgazanería y al hambre les place mucho la soledad.

Se fué el muchacho, y nosotros tuvimos que resignarnos á que el padre no se fuera detrás de él. Por supuesto lo teníamos á raya, porque la gente era nuestra y el tío *Pelao* no tenía agallas para desmandarse sólo, y menos desde que le hicimos trizas un proyecto de soez concubinato con una infeliz mendiga medio ciega y medio imbécil.

El *Pelinos* como llamaban en el lugar al hijo del tío *Pelao*, estuvo

por allá cinco ó seis años, y cuando ya nadie se acordaba ni del santo de su nombre, se presentó un día en la aldea, hecho un grosero guiñapo, sin oficio, sin pan y sin vergüenza. Lo encontramos en nuestro habitual paseo vespertino por el camino más ancho del pueblo. Me costó trabajo conocerlo. Había crecido mucho, venía flaco, venía amarillo, venía insolente, venía perdido. Al llegar junto á nosotros, fumando un cigarrillo mal oliente, nos miró un momento con osadía, con imperfinencia, y pasó sin saludar, como diciendo que buena cosa le importábamos nosotros á él.

—¿Quién es ese?—preguntó en seguida el cura.

—¿Ese?—contestó el maestro;—pues ese es el hijo del tío *Pelao*; como si dijéramos, el demonio, que viene á darnos que hacer.

El mozalbete, en efecto, era un caso de estupenda perdición. En pocos días dió algo de todo: baile y cante de tangos desbaratados en la taberna, á cambio de unos sorbos de aguardiente que le daban cuatro viejos socarrones, que al oír y contemplar las inauditas procacidades y lúbricas indecencias de la feroz bestiecilla, sentían pasar cerca de ellos ráfagas frías de pretéritos deleites ya imposibles; raterías descaradas en huertos y gallineros: lenguaje perversamente achulado, bárbara jerga de los últimos períodos de la chulería degenerada, que no ha degenerado ¡ay! para morir, sino para acabar de atormentar el buen gusto de las personas decentes; blasfemias en plena calle, y mayores si pasaba cerca el cura... En fin, el mozuelo era un caso patológico, un precoz alcoholizado dañino, un impulsivo, un frenético... El cura estaba inconsolable y aterrado, el pedagogo estaba furioso y yo llegué á acariciar el loco proyecto de pegarle al podrido adolescente una paliza brutal en la soledad del campo. ¡Nos contaban unas cosas!...

Una tarde de Julio, cuando yo andaba engolfado en los trajines de la siega, pasé junto á una gran charca de las cercanías del pueblo y mi caballo quiso ir á beber en ella. Y mientras él embaulaba desde una orilla cántaros de agua caliente, verdoşa y fétida, observé lo que en la orilla opuesta ocurría. Ocho ó diez chicos, sin escrúpulos de higiene, se bañaban, bajo el sol achicharrante, en las aguas cenagosas de la laguna y se divertían arrojándose unos á otros puñados de fango y limos que se adherían á la piel cobriza y reluciente de aquellos huesosos cuerpecillos escaldados. En el grupo de combatientes había uno que ya pasaba de niño. La distancia y la desnudez no me dejaron por el momento reconocer á *Pelinos* en aquel sátiro anguloso, con miembros de adolescente enflaquecido por las miserias más horribles de la carne y del espíritu, de acentuada inclinación dorsal hacia adelante,

iniciada ya en las ingles, brazos larguísimos y flacos, blandos meneos de mico...

Uno de los rapaces, en el calor de la refriega, levantó demasiado la puntería y le puso á *Pelinos* entre los labios una bola de fango pegajoso. El agredido lo escupió con bascas de perro hidrófobo y envuelto en una blasfemia tan espantosa, tan criminal y tan bárbara, que todos los combatientes se quedaron aterrados, inmóviles, en las diversas actitudes semi-trágicas en que el grito horripilante les hirió en el oído y en el alma. Y aun le dijo al inocente agresor, con voz de saña asquerosa:

—¡Oye, tú, *boceras!* ¡A tí te...

Y yo, que *todo* lo oí, en vista de que no es lícito reventar á un innoble bicho humano bajo las patas de un caballo, que es un animal muy noble, lancé al mío por la senda polvorosa que conducía á los trigales en siega, sin volver atrás los ojos por no ver otra vez al desdichado canallita.

Pues no pasó una semana ¡y otra vez se me puso delante el mozalbete! Era ya una obsesión que estaba haciéndome daño.

Fué una mañana á la salida del sol. Yo había pasado la noche,—una noche hermosa y cálida, de espléndida luna llena,—en la orilla de la sierra, esperando el paso de una pareja de jabalíes que se daban grandes festines de trigo en las hacinas.

Iba á salir el sol. Yo caminaba distraído, ya cerca del lugar, y al cruzar una calleja bordeada de zarzales y saúcos, el caballo se espantó, dió un respingo de costado y estuve á punto de rodar por el suelo pedregoso.

Una mozuela rechoncha, colorada, sanota, flor de aldea, mal peinada, mal vestida y descalza, venía huyendo, iracunda y jadeante, como loba herida, con un pedrusco en la mano, mirando hacia atrás y apostrofando con rabia. Al verme cerca, cobró ánimos, suspendió la huida, y, parada en firme, redobló las invectivas. El sátiro se replegó contrariado. ¡Era *Pelinos!* No tuvo ni el pudor de sorprenderse. Miró á la moza con ira y á mí con odio. La muchacha lo miraba desde las cumbres de la cólera triunfante...

Yo tenía el alma cargada todavía de purezas exquisitas, destiladas en el seno de una noche de silencio que habló cosas divinas con la sierra; una noche grande, de grandeza religiosa, que cayó sobre mi alma como bálsamo; una noche dulcemente dolorosa, de las que invitan al llanto, pero á un llanto placentero, raudal suelto de todas juntas las ternuras de la vida sentimental, las que solamente salen de las en-

trañas del alma cuando saben que está sola y abierta por todas partes á las hondas confianzas eternamente secretas de la soledad augusta, que es honrada porque es muda, y del dulce silencio de los campos, que es discreto porque se deja oír pocas veces... Una noche de aquellas que regeneran, que levantan el corazón por encima de la vida de los hombres...

Y entonces fué cuando tuve que ver á *Pelinos*, la criaturita bestializada, cuya visión yo creí que me haría descender á grandes tumbos de las cumbres aquellas del mundo espiritual y caer otra vez en la vida panza abajo y ridículamente espatarrado, á pernear en el charco con risible gentileza de gusarapo engreído...

Pues no hubo tal. Lo que sentí fué una lástima muy noble, una piedad dolorosa del mozuelo, un deseo infinito de regenerar y perdonar, como si yo fuese Dios.

Y el sátiro, enconado, mientras yo pensaba tal, inició la huida; pero antes miró á la zafia Susana con ojos de sangre y le enseñó una navaja muy larga que blandió en forma de amago; y á mí me enseñó otra cosa: me enseñó burlescamente la lengua, y, con cínico ensañamiento, me hizo con la mano un gesto gráfico, injurioso y groserísimo, y á trote largo de lobo flaco, se hundió en seguida en la red laberíntica de las callejas sombrías de los huertos.

—¡Estamos frescos!—dije á mis amigos aquella tarde, en el paseo, hablándoles del suceso.

—¡Lucidos estamos!—murmuró muy preocupado el maestro.

—¡Estamos perdidos!—exclamaba el pobre cura, llevándose las manos á la cabeza.

—Pues ahí tenemos al héroe,—añadí yo, señalando un grupo de chicos que veinte pasos á la derecha del camino rodeaban y escuchaban de pie y atentamente á *Pelinos*, que les hablaba sentado en el suelo, y fumando un cigarrillo. Había puesto allí la cátedra.

Los escolares nos vieron pronto, y, al pasar ya frente á ellos, se inició en todos un movimiento de duda. Nosotros, que íbamos muy calladitos, oímos que *Pelinos* le dijo muy despacio al más pequeño:

—¡Anda tú, *bentiyo!* ¡Anda, *mandria,* á besarle á aquel tío la mano, y le dices de mi parte, que él á mí...

El cura se santiguó, horrorizado. El grupo de los muchachos se abrió como una granada, pero ninguno tuvo el valor de arrostrar la chacota de *Pelinos*, y se quedaron por allí como distraídos, rompiendo el césped con los tacones de los zapatos ó dando suaves golpecitos con un canto en la pared...

Y entonces el maestro, que era hombre recto, autoritario y de genio arisco, se fué en derechura á ellos, bufando como gato rencoroso; y, sin previas explicaciones, rompió en una cachetina escandalosa, equitativamente repartida entre los pequeños renegados, que aguantaron la lluvia de pescozones con mal disimulados gestos de vergonzantes protestas, verdaderos asomos de rebeldía no observados por el iracundo pedagogo, que no estaba para observar menudencias. *Pelinos* no se dejó echar el guante. Miró al maestro como miran los lobos á los mastines, y apreciando con instinto de irracional su inferioridad de fuerzas, huyó vergonzosamente, á media carrera, de mala gana, como garduño que se deja atrás la presa...

Reunidos al día siguiente nosotros en casa del cura, llamamos al tío *Pelao*, que, resumiendo su perorata defensiva, llegó á decirnos así:

—Y de tóos móos y maneras, esas son delicaezas de ustés, y la mocedá es mocedá, y hay que ejal que cá uno jaga lo que mejol le paeza, que los tiempos son ya mu otros, y usté en la iglesia, y usté en la escuela y yo en mi casa, y cá uno en la suya, y Dios en de tóos, y punto concluío. ¿No verdá?

Nos quedamos como mármoles.

Acudimos en queja al alcalde, el cual nos dijo, sin menear las orejas:

—Si ustés habiesen cogío al mozo enfragante, cogiendo algo de cualisquiá hereá, santo y güeno para jechali la ley encima; pero ondi no hay delito, no pué habel castigo, y hoy en día no se pué jacel ná sin ley porque cá uno es cá uno, y la genti ya no inora ná, y es menos aguantá de cá ves, y á naide le gusta que naide se meta en cá naide, y á ná que te escuidies pa castigal, ya te están tirando por alto, ú diciéndote en tus jocos que si tal y que si cual, y que si crúo ú que si cocío, y que si pitos ú que si frautas. ¿Están ustés?...

¡Yo lo creo que estuvimos! Estuvimos á punto de estrangular á la primera autoridad civil de nuestro pueblo, mejor dicho, del pueblo de *Pelinos*, porque suyo sería pronto, al paso que iba.

Las noches de la taberna, muertas antes, eran ya abiertamente ruidosas y alegres, porque los tíos que tomaron aquello primeramente como sesiones de *titeres* en que *Pelinos* era el héroe, se aficionaron con grosería á las veladas regadas con vino agrio y encendidas con la pimienta de chascarrillos socces de última fila, reídos por bocazas puercas y por barrigas repletas de guisotes picantes de carne de cabras tísicas.

Cerca de Majadablanca, por entonces pasó el PROGRESO volando, y

con las puntas de sus alas trazó en los campos dos vías: un tren y una carretera. Un comisionado de apremios, más filósofo y sociólogo que los tíos, predicóles de ateísmo y de anarquía, de libertad y de sagrados derechos, de frailes y de monjas, todo junto. No lo entendieron bien todo, entre otras razones, porque el otro tampoco lo entendía, pero es lo cierto, que se los llevó de calle. De paso, dejó establecida la institución del *cané*, que creció como la espuma.

Lo demás lo hizo el demonio.

.....
 Hoy, Majadablanca es esto:

Un cura que dice Misa para diez ó doce mujeres y para cuatro ó seis hombres.

Un maestro jubilado que vive tomando el sol en el corral de su casa.

Otro maestro muy joven que enseña todo lo que hay que saber, menos los diez mandamientos.

Cinco vecinos que viven como Dios les dá á entender.

Noventa y tantos ciudadanos libres que piensan como escuerzos y blasfeman como demonios.

Otras tantas arpías desgrednadas que beben aguardiente y hablan como carreteros.

Y los ciento y pocos más vecinos del lugar, defendiendo á tiro limpio los repollos de berzas de sus respectivos huertos.

El tío *Pelao* nos interrumpió la siesta, nos estropeó la vida...

Pelinos nos ha vencido.

JOSE MARÍA GABRIEL Y GALÁN.

EL PANTANO DE CIJARA

Y LOS PUEBLOS DEL GUADIANA



UANDO se publicaron en los números 1.º, 2.º y 5.º de la REVISTA DE EXTREMADURA unos modestos trabajos, encaminados á lograr la regeneración económica de esta región, aprovechando sus recursos naturales, estábamos muy lejos de esperar que en breve plazo aquellas ideas contraídas solo á una parte de Extremadura, coincidieran de modo tan perfecto con las que á los dos años se llevaron á cabo en toda España como plan de Gobierno, bajo los auspicios del inolvidable primer Ministro de Agricultura Sr. D. Rafael Gasset, y el no menos ilustre Director de Obras Públicas D. Pablo Alzola.

Nos referimos al nombramiento de las Divisiones Hidrológicas, para que los Sres. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ejecutasen por cuenta del Estado los estudios del Plan general de Canales y Pantanos, trabajo que llevaron á cabo en el perentorio plazo de pocos meses con una actividad y competencia que nunca les serán bastante agradecidas en esta desdichada nación en que se antepone con sobrada frecuencia la política personal á los sagrados intereses de la patria.

Nos ocupábamos en el 2.º número de la REVISTA, correspondiente á Marzo de 1899, de la privilegiada feracidad de la vega extremeña del Guadiana, indicando la posibilidad de reducir la anchura del cauce de dicho río, para prevenir sus devastadoras avenidas periódicas y atender al aumento de caudal en los estiajes mediante una sólida presa en alguna de las gargantas que forma en el partido de Herrera del Duque, de la cual presa podrían salir dos canales de riego que con-

virtieran la vega de dicho río en una extensa zona de cultivos intensivos, que dejaría atrás en importancia por su fertilidad y clima á las de las cuencas del Loira y Garona en Francia y hasta llegaría á parecerse á nuestros *oasis* de Valencia y Murcia.

A tamaña aspiración, ha venido á darle indudable posibilidad el anteproyecto que los señores Ingenieros de la División del Guadiana, han presentado sobre la construcción de una presa-pantano en la cortadura de Cijara que embalsaría tal volumen de agua, que según noticias podría triplicarse la corriente mínima de los estiajes y ser conducida por dos canales á derecha é izquierda del río fertilizando 120.000 hectáreas de las mejores tierras de Extremadura.

El anteproyecto en cuestión, se señala con el número 30, si no recordamos mal, en la relación de obras hidráulicas estudiadas por el cuerpo de Ingenieros del Estado, publicada en la «Gaceta de Madrid» el 17 de Abril de 1902 y para que su ejecución pasase á vías de hecho, no falta más que una Empresa solicite la concesión y empiece las Obras con ó sin subvención del Estado.

En estas circunstancias la REVISTA DE EXTREMADURA que no quiere ceder el primer puesto en sentir entusiasmo por todo lo que pueda significar cultura y prosperidad de la región extremeña, no debe permanecer inactiva sino invitar desde sus páginas á los pueblos interesados en que el proyecto se ejecute, para que asociándose entre sí constituyan una respetable y formal Empresa que lleve á cabo tan grandioso pensamiento, que si bien ocasionará cuantiosos gastos, éstos no representarían ni la décima parte del aumento de valor en venta y renta que adquirirían las 120.000 hectáreas beneficiadas con la ejecución de las obras.

Aunque deben ser interesadas por igual en esta obra todas las poblaciones situadas en la vega desde la cortadura de Cijara hasta Badajoz inclusive, entendemos nosotros que debiera tomar la iniciativa en este asunto la ciudad de Mérida, por ser la más céntrica, tener más vías de comunicación y hallarse actualmente en un período de progreso material algo superior á las demás poblaciones de las márgenes de Guadiana en la provincia de Badajoz.

Mérida, que desde algunos años alimenta con verdadero fervor el ideal de readquirir la importancia que tuvo la Emérita romana; que tanto ha progresado también intelectualmente en los últimos tiempos hasta constituir su Ateneo que pueden envidiarle muchas capitales de provincia, es la llamada á ser el porta-estandarte en la Empresa de ejecución del pantano y canales de Guadiana, porque éste sería el ca-

mino mejor que puede tomar para llegar á ser en plazo relativamente corto, la ciudad más importante de Extremadura y reconquistar la primacía que le corresponde por su suelo, situación geográfica y demás circunstancias que la hicieron en otro tiempo la populosa y rica capital de la España lusitánica.

No cabe en los estrechos límites de un artículo escrito á vuela pluma, enumerar las inmensas ventajas materiales que la región del Guadiana extremeño obtendría con el proyecto referido, y por lo tanto hemos de dejarlo, para que otros con más capacidad y más tiempo, llenen ese vacío que resulta en este ligero apunte. Pero no hemos de terminarlo sin rogar encarecidamente á la prensa de la provincia de Badajoz en general y particularmente á la de Mérida, que ya que el Estado ha puesto de su parte el primer estudio del proyecto, que hagan con insistencia propaganda del mismo, tendiendo á interesar en él á los pueblos y grandes terratenientes de la vega de Guadiana, hasta conseguir por todos los medios utilizables el logro apetecido.

Con ello se daría una prueba de que los extremeños del siglo xx sabían asociarse para grandes empresas, que al enriquecer la patria chica contribuirían á la regeneración económica de esta pobre España, á la que tan grande y poderosa hicieran aquellos ilustres extremeños del siglo xvi.

JOAQUÍN CASTEL.

ÍNTIMA

Voy á cantaros mis alegrías,
aunque recelo que siendo más
ningún extraño disfrutará;
pero es lo cierto que la pintura
que voy á haceros de mi ventura,
ajenos goces reflejará.
Cante el poeta de lira triste
que duda y teme de cuanto existe,
su melancólico salmo al dolor;
que yo ya ignoro lo que son penas,
desde que siento que por mis venas
circula el germen de un nuevo amor.
Los fatalistas presentimientos,
las arideces de los lamentos
que en otros días poëticé,
hoy ya no alteran mi dulce calma...
y en tanto goza tranquila el alma,
borra el recuerdo de lo que fué.
Hoy se me antoja que se engalana
la primavera de mejor gana,
para ofrecerme cuadro mejor;
y me figuro que son las flores,
con sus corolas multicolores,
fecundos senos, nidos de amor...
Son más harmónicos y más suaves,
de las pintadas y sueltas aves
los trinos varios que al viento dan;
y son las brisas más bonancibles,
y son los campos más apacibles,
y es todo grato para mi afán.

No abrumba apenas el sol de estío,
 ni causa tedio ni desvarío,
 el triste otoño con su llover;
 ni es el invierno tan trabajoso,
 para el cuitado menesteroso
 que es despreciado por no tener.
 Dios es más grande desde que quiso
 darme la tierra por Paraíso,
 aunque en Dios grande siempre creí;
 y no es la vida sorda querella,
 donde del bueno borra la huella
 lo mucho malo que hay por ahí!...
 No... no es la vida senda de abrojos,
 valle fecundo de ira y de enojos,
 con horizontes de tempestad:
 no es rencorosa la humana plebe;
 á amar el vicio nadie se atreve;
 todo respira dicha y bondad...
 ¿Que no es el mundo, como lo pinto?...
 Lo propio ocurre cuando el instinto
 de enamorado, pinta el amor.
 Usé del prisma de mi ventura,
 para esbozaros esa pintura;
 por eso tiene tan buen color.
 Será mentida la dicha mía;
 pero si ilusa mi alma se fía,
 ¡Dios le depare luengo fiar!
 ¿A qué indignarme si el mal no miro;
 si en el ambiente que yo respiro
 no vibra un eco de malestar?
 ¿Qué se me importa de un mar de cieno
 el oleaje turbio y sin freno,
 si esquivo el roce de su vaivén?
 ¿A qué exponerme al vaho insano,
 del hediondo, sucio pantano,
 que el mal infiltra y ahuyenta el bien?...
 Yo tengo amores que me extasían;
 yo tengo amores que me extravían,
 todo tormento, toda ansiedad...
 Si mis amores siempre me duran,

estoy seguro que no perduran
los aguijones de la maldad...

.....
.....

¡Trozo de carne, color de rosa,
preciado estuche donde reposa,
como en un trono, su almita en flor!...

Dios te conserve para mi encanto.

¡No me depare, Dios, el quebranto,
de que te llore muerto, mi amor!

Dios no permita que yo te llore:
que no me falte, mientras yo more
en este mundo, tu tierno afán;

Que si mis ruegos á Dios convienen,
¡verás mis dichas cómo se vienen!...
¡verás mis penas cómo se van!...

Crece al amparo de mis desvelos;
juega al cuidado de mis recelos;
goza tu infancia, que estoy yo aquí.

¡Tus alegrías juzgo tan mías,
que no conozco más alegrías,
que las que salen fuera de tí!...

¡Bendita seas, tú que viniste
á ser consuelo de un alma triste,
y á ser el alma de un pobre hogar!

¡Benditos sean estos amores
que así destierran mis sinsabores!
¡Bendito el *bloque* de mi *Pilar*!

¡Trozo de carne, color de rosa,
preciado estuche donde reposa,
como en un trono, su almita en flor!...

Dios te depare la mejor suerte.

¡Que no conozcas hasta mi muerte
la aguda queja de un gran dolor!...

LUIS R. VARO.

MÁXIMAS CHINESCAS



OMO todo lo que hace relación al Celeste imperio, interesa al orbe civilizado, que con los ojos fijos en él espera el final de la lucha entablada entre el progreso y la arcaica inmutabilidad de aquellas milenarias instituciones, más inabordables que las célebres murallas que lo aislan del resto del Asia, vamos á apuntar algunas de sus máximas filosófico-morales, propaladas dos mil años antes que las atribuidas á los pueblos griego y egipcio, quienes indudablemente las tomaron de los libros sagrados de aquel país.

Mas aparte de otras pruebas, acusan en los chinos una civilización más perfecta y anterior en muchas centurias á la de los pueblos que ordinariamente consideramos como cunas del saber.

- «El primer deber del hombre, es amar á Dios y honrarle.
- »Honrad como á padre al que os dobla la edad.
- »Y se honra á Dios, más que con preces y sacrificios, con la práctica de las virtudes.
- »El hombre más vil, es el que desprecia á sus semejantes. La benevolencia para con las criaturas, es religión.
- »El delito más grande, es el de excitar al país á la rebelión.
- »Cada uno debe cooperar al bien de la patria, cuanto le sea posible.
- »Los que descuidan la propia familia, serán en el infierno lacrados por los cuervos. El que ama á sus parientes, á nadie puede odiar; y por el contrario quien los odia, á nadie puede amar.
- »Amigo es sólo el que asiste al amigo el día del peligro.
- »No debe romperse con el pariente ni con el antiguo amigo.

- » Tomad por amigo á los que escuchan voluntariamente, y alejad de vosotros á los que emplean discursos melífluos y aduladores.
- » La limosna para el pobre es lo que la lluvia para la tierra.
- » El amor del hombre para sus semejantes, es el cumplimiento de todos los deberes, la fuente de perfección de todas las virtudes morales.
- » Un religioso, antes de comer, debe salir de casa y mirar si hay fuera de ella alguna persona que tenga hambre.
- » No volvais mal por mal; antes haced bien á vuestros enemigos: ni os deis por satisfechos con perdonar las injurias, sino corresponded á ellas con beneficios, imitando á la concha que enriquece con sus perlas á los que la machacan.
- » No es necesario renunciar á los placeres, sino usarlos con moderación.
- » Una mirada detenida con deleite sobre la belleza, insinúa en el corazón un veneno mortal.
- » Lava tu cuerpo dos veces al día y otras tantas por la noche, y piensa que tu alma debe ser más pura que tu cuerpo.
- » El primer deber de los padres es instruir á sus hijos en la virtud; pues así como la luna es la luz de la noche y el sol la del día, los hijos virtuosos son la luz de las familias.
- » La piedad filial es el más santo de los deberes; es la eterna ley del cielo, la justicia de la tierra, el punto de apoyo de la autoridad, la medida de todo mérito. El que no tiene un ardiente cariño hacia sus padres, es execrado por la naturaleza, y la humanidad clama contra él.
- » Para la mujer no debe haber otro Dios sobre la tierra, que su marido.
- » Ten compasión de los esclavos.
- » Todo cuanto poseemos, excepto lo necesario, pertenece á los demás.
- » El estudio de la ley divina, purifica el corazón en el silencio del retiro.
- » El hombre sabio, manifiesta el mismo semblante en la próspera que en la adversa fortuna, y ni se deja abatir por la una, ni se ensoberbece por la otra.
- » Jamás te unas al malvado, porque el carbón mancha, tizna ó quema.
- » No desprecies las cosas pequeñas, pues muchas pajas unidas detienen á un elefante.

- »No hay cosa lícita en el mundo, que no se alcance por el trabajo.
- »El malvado poseedor de la ciencia, es una serpiente con la cabeza adornada de piedras preciosas.
- »La vida es nada, después de perdido el honor.
- »No hacer nada por la propia fama, es vivir muriendo.
- »Guardad en todo el justo medio. Los abusos sólo sirven para consumir las fuerzas vitales.
- »El que desprecia á su cuerpo, consigue con facilidad el triunfo sobre sus pasiones y se habilita para la virtud.»

Sociedad que profesa estos principios y practica las virtudes apuntadas, debe ser difícil de aniquilar.

Thot, Moisés y Mahoma, Jesucristo y Zoroastro, los repitieron y encomiaron al fundar sus respectivas religiones.

Así que al contemplar á través de los siglos el espíritu que inspiró los libros védicos, es forzoso reconocer en él, el manantial originario de la moral universal.

E. DE A.



UNA CITA

Del toque de retreta al de diana,
en prueba de lo mucho que te quiero,
hice anoche, á lo andante caballero,
áspera penitencia en tu ventana.

Quizás y sin quizás vuelva mañana
como tenaz y humilde pordiosero,
influido de la fiebre que mi austero
pecho devora en forma de terciana.

Si estás, Lucinda, allí y ante mis ojos
tu noble corazón, en ellos fijo,
depone compasivo los enojos,

el que á tu fe y al cielo un día bendijo
amor te ha de jurar puesto de hinojos,
y sobre el pecho amante un crucifijo.

† ADOLFO VARGAS.

CRÓNICA REGIONAL

Sumario:—De bailes; de un minué y Juegos Florales.—Excursión científica á Baños.—Ante el problema agrario.—Ferias.—*El Adelanto Arroyano*.—En el Liceo de Mérida.—Antigüedades.—Rasgo de un patricio.—Petición del Clero de Badajoz.—El suceso de El Torno.

La historia no la forman sólo los grandes personajes, las conmociones políticas, las descripciones de batallas. Señálase hoy la novela de Galdós, por ejemplo, (¿habrá venido Galdós á Plasencia, en estos días, como se decía?) como fuente de información que habrá de tener presente el historiador futuro, para formar cabal juicio de la sociedad actual.

Nunca hemos recogido notas en los salones cacereños para trasladarlas á las páginas de la REVISTA. Nos ha parecido que no cuadraban en ésta, bien, esos epítetos de «la deliciosa noche» «la vaporosa figura» «el ideal prendido» «los indelebles recuerdos», con que á cualquiera se le hace llana la descripción de un sarao que deja al lector tan fresco. Mas la circunstancia de que una amiga acabe de leernos la carta que á una cacereña ausente dirige con esta fecha, y las consideraciones que al principio hacemos, nos mueven á dar copia de la epístola, que dice así:

«Queridísima amiga: Me pongo la venda antes que la herida: Ríñeme cuanto te plazca; pero ya esperaba á que pasaran los bailes de Carnaval para hablarte de ellos, indemnizándote de la mucha paciencia que habrás gastado esperando carta mía. ¡Mira que hablar yo de bailes, y á mis años! No puedes presumir lo que ya me fatigan. Quién lo pensara, cuando íbamos á bailar de máscara á una ú otra casa quince noches seguidas; estábamos todas tan unidas y era esta sociedad tan atractiva para cuantos forasteros venían aquí á residir. ¿Han pasado unos añitos, verdad?»

Por complacer á tu prima, que está muy gentil y agasajada, he estado estas noches del domingo y martes en la Concordia. Advierte que el martes no se ha bailado más que hasta las doce: pues las mamás y niñas del día, son más respetuosas que fuimos nosotras para con la Cuaresma, y así evitan ciertas reprensiones... Piñata, ya: ¡ni pensar! Habría pollita, que tras los coqueteos de estos días no hallaría en el resto del año la paz necesaria para su espíritu.

Los bailes, que digo, han estado más concurridos que animados. De brillantez no han sido escasos; pues la luz eléctrica dichosamente ha lucido con todo el esplendor, á que no nos tiene acostumbrados. ¡Misterios de la fábrica!—Estamos, hija, en esto, peor que en los tiempos del velón.—Tú ya sabes que la brillantez de los bailes del Círculo,

si no nos la dá la luz, hay que ponerla en su punto haciendo notar lo que dista de la de los dorados salones de la Corte—cosa natural por otra parte—, pues del consorcio del frac y la americana, del lindo traje escotado que arrastran unas y de los cintajos que por adorno cuelgan otras de un capuchón, nada bonito ni armónico encuentro que pueda á nadie ofuscar.

Mas no reza esto con lo que voy á contarte del minué, de que ya habrás tenido alguna noticia, pues los ensayos que venían haciéndose de él durante el invierno, fueron motivo de conversación obligada en todas las casas. Había tal expectación que no puedes imaginarla. Cuando llegó la noche del 17 se plantaron en el Casino personas que jamás abandonan su camilla. Las de N. y las de L. que como sabes están de luto, acudieron disfrazadas, y aunque calladitas *intrigaron* mucho, como ahora se dice. La gente, cuando se anunció el momento de que harían su entrada las ocho parejas que iban á bailar el minué, se apiñó en los extremos del salón y sucediéronse unos segundos de silencio como en un templo. Suena la música, y ajustándose á sus compases fueron apareciendo por este orden: Soledad Pelayo con Andrés Sánchez; María Berjaño con Pepe Zugasti; Julia Pelayo con Pablo Callejo; su hermana Elisa con Diego Cabrera; Enriqueta Elías con José Carvajal; Matilde Becerra con su primo Fernando; María Osuna con Jacinto Carbajal, y Adela Carvajal con su primo Gonzalo. El gusto con que estas pollas tan lindas se presentaron vestidas, con ricas telas Pompadour rameadas, faldas huecas y garzotas de plumas muy vistosas en los empolvados cabellos, todo ajustado al uso de aquellos tiempos de la Favorita, y el continente y gravedad de sus acompañantes de chupa y calzón corto, con sus casacas de variados colores galoneadas de oro, y sus pelucas, produjeron cierto embobamiento que no te sé yo explicar. Duró el baile veinte ó más minutos, encantando á todos el *flirteo* de ellas, y la gracia tan cortesana y exquisita con que lo bailaron. Ten presente que es complicadísima la danza: no hay compás que no tenga su saludo, ó su mirada, ó su sonrisa, su mohín, la súplica ó la repulsa...; es para cabezas juveniles mucho baile.

Orgullosa puede estar el maestro, que lo ha sido Andrés Sánchez, del éxito final. Los aplausos estallaron, y todos convenían en que no se había visto en Cáceres fiesta tan artística y entretenida.

¡Lástima que no cuajen los Juegos Florales para la próxima feria de Mayo! que podrían ser también espectáculo que honrara á Cáceres. Se invitó á Moret como mantenedor. Éste se ha excusado por las graves atenciones que como político tendrá por entonces en las Cortes, y como el tiempo corre no es fácil que ya por este año se haga nada.

Hubiera sido motivo á que yo te instara á que vinieses para abrazarte. Queda con Dios y sabe que jamás te olvida tu mejor amiga,—X.»

* * *

Invitados á asistir el 15 del actual á Baños, cuyas termas visitaron

gran número de estudiantes de la Universidad de Salamanca, acompañados del reputado hidrólogo y catedrático Dr. Pinilla, otros profesores y el mismo Rector, Sr. Unamuno, dimos nuestra representación, por no poder acudir, al distinguido médico, amigo y colaborador nuestro, que allí reside, Sr. Pesado Blanco.

Sentimos no poder dar ya cabida á las cuartillas que nos remite, en que hace notar la importancia de estas excursiones científicas. «En Alemania, Francia y en la mayor parte de las naciones del continente europeo—escribe—las excursiones á los balnearios son frecuentemente efectuadas por los futuros médicos, organizadas y dirigidas por sus profesores. Estas costumbres tan beneficiosas es el extranjero, para la instrucción de los escolares que estudian la ciencia de curar,—me decía un día de la primavera última el Sr. Pinilla, entusiasta por la enseñanza á la que rinde verdadero culto—¿por qué no han de tener lugar también en España?»

Los expedicionarios fueron recibidos por el Ayuntamiento, Junta administrativa del balneario y pueblo, con vivas, cohetes y gran júbilo. El Dr. Pinilla dió su conferencia teórico-práctica, en una sala del Establecimiento, habilitada para aula, siendo la conferencia y la inspección de los distintos aparatos hidroterápicos modernos, más provechosos para los alumnos que dos meses de lecturas. Fueron obsequiados los excursionistas con un banquete, y también tuvieron baile los estudiantes. El día lo aprovecharon, «siendo solemne para el pueblo al verse honrado—como dice el Sr. Pesado—con la visita de la Universidad salmantina que sin duda acordándose de su pasado glorioso, quiere entrar en una nueva era de gloria, que por este camino seguramente ha de alcanzar.»

*
**

A la alarma de varias provincias de España, ante el anuncio de que los catalanes pedían una zona neutral de libre introducción de cereales para el puerto de Barcelona, unió también su voz la Cámara Agrícola de Badajoz á la que contestó el Ministro que carecía de fundamento la alarma producida. Lo chistoso de esto es que á los catalanes parece convenientísimo, lo que en 1873 tuvieron por perjudicial porque lo pedía Vigo.

Dicha Cámara Agrícola ha pedido se conceda á Badajoz una estación agro-pecuaria y tiene en estudio los proyectos siguientes:

1.º Instrucción por medio de escuelas rurales de los niños pertenecientes á los trabajadores agrícolas domiciliados en el campo.—2.º Premio á las trabajadoras agrícolas por la constancia en el trabajo.—3.º Socorro á los enfermos.—4.º Establecimiento de una cooperativa en la que se expendan por el precio de costo los artículos de primera necesidad.

Vemos con gusto estas iniciativas, cuando el Rey ofrece un premio de 5.000 pesetas al autor que dé soluciones más acertadas al problema agrario en el Mediodía de España.

*
**

Está anunciada la feria de caballerías, que se inauguró en Cáceres el pasado año, para el 22, 23 y 24 de Marzo.

La de toda clase de ganados en el Arroyo del Puerco, que se verifica del 21 al 23 del mismo mes, está siendo objeto de propaganda en un semanario que, aunque impreso en Cáceres allí se escribe, titulado *El Adelanto Arroyano*, que se reparte gratis.

*
* *

De Mérida tuvimos noticias de la brillante conferencia que en su Liceo dió el Notario del Arroyo, nuestro querido amigo Diego María Crehuet. Disertó acerca de *El poder moderador* y *El sistema parlamentario*, y parece que *El Noticiero*, que habló, como es de justicia, del conferenciante, nos la dará á conocer.

Cuentan que se han descubierto en aquella ciudad, al hacer las excavaciones para la Plaza de Toros, interesantes inscripciones, cuatro hermosas estatuas y un ánfora.

Allí desde la muerte de Plano se han olvidado de que la REVISTA es órgano de las Comisiones de Monumentos de Extremadura y nada nos comunican.

*
* *

Al fin el monumento conmemorativo de la batalla de la Albuera, será restaurado. (Véanse las REVISTAS de otros años).

Peregrinaba aquél Alcalde pidiendo dos mil pesetas á la Diputación para tal fin, cuando encontróse con él el Sr. Conde de la Torre del Fresno en el despacho del Sr. Gobernador. Enterado el Conde de la pretensión que allí le llevaba, puso á su disposición las dos mil pesetas con la condición de que si algún día (¡cualquier día!) podían conseguir las de la Diputación, fueran entregadas á la Tienda-Asilo.

Rasgo de patricio y de caballero que conforta el ánimo en estos tiempos de pequeñeces y mercantilismo.

*
* *

Todo el clero de la Diócesis de Badajoz se ha movido pidiendo sea nombrado para la sede vacante el Sr. D. José María Díaz Calvo, sabio y virtuoso sacerdote,—según nos ha informado el *Nuevo Diario*—é hijo ilustre de Extremadura.

*
* *

Íbamos á tratar por menudo de la equivocación de los de El Torno, que recuerda la causa del *Muerto resucitado de Plasencia*, mas nos hemos extendido tal vez demasiado. Baste saber que llega al pueblo una mujer que la creen *Fulanx de Tal* que se ausentó hace años, yéndose por extraviadas sendas. Protesta ella, no la escucha el Juez mu-

nicipal; le sale un tío carnal, que amoroso la somete á palos á su dictamen; le entrega una herencia; la casa, y ella se resigna en su nuevo estado. En tanto, la verdadera *Fulana* solicita desde Oporto los documentos necesarios para casarse. Carta tras carta y nadie le hace caso. Resuelve venir al pueblo: llega, y dicen todos: ¡toma, pues es verdad! ¡ésta sí que es la Fulana! ¿Y qué hacen de la otra? Meterla en la cárcel de donde es de esperar que la saquen pronto, de ésta y de los atolladeros en que la han puesto.

Un Cacerense.

25 de Febrero.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Extremeñas, por JOSÉ M.^a GABRIEL Y GALÁN.—*Colección Calín*, vol. VI—Plaza de la Libertad, 10, Salamanca, 1902.

No es, ni puede ser obstáculo, la amistad que al afamado autor nos une, para dejar de tributarle el sincero aplauso que merece, aplauso que casi se perderá entre los mil y mil con que se festejan á diario sus poesías.

El tomito recientemente publicado, es realmente un joyel. Nueve composiciones, entre las que descuella, como diamante Regente, la titulada *Varón*, con la que se dió á conocer Galán á los lectores de la REVISTA. La observación social que implica; su enjundia satírica; la finalidad moralizadora que persigue, y el ingenio con que está desarrollada, la colocan á nuestro juicio, sobre todas las que ha escrito su autor, ¡y cuidado si son ya numerosas é incomparables! Las tiene más sentidas, más dramáticas, más variadas y pintorescas, pero ¿*Varón?*... *Varón* es la pincelada magistral de José María.

Sonetos y sonsonetes, por HELIODORO M.^a JALÓN. *Burgos: imprenta de Polo*, 1903. Otra colección de poesías, en la que hay para todos gustos, y éstos quedan satisfechos. Nuestro parabién á su fecundo é ilustrado autor, con cuya colaboración contamos.

O Castro de Cañas.—Diego de Samboulo, (leenda histórica) por F. TETTAMANCY Y GASTÓN.—La Coruña: lib. de Carré, Rua Real, 31. Lugo, tip. de Menéndez, Rua de Reina, 3, MDCCCIII.

El primero de estos trabajos, es un poemita descriptivo, muy bien hecho y muy poético, en dialecto gallego, al que acompaña un bonito fotograbado.

El segundo es una leyenda conmovedora, en que figura como protagonista un espíritu elevado, Diego de Samboulo, que procurandó poner fin á las luchas fratricidas de sus paisanos (siglo xv), es aherro-

jado en el feudal castillo de Andrade (cuyo fotograbado acompaña) por Fernán Pérez, su señor, que trataba de aniquilar en campo abierto á las huestes del Prior de la Colegiata de S. Juan de Caaveiro, su enemigo, de cuyas prisiones se libra el Diego suicidándose. ¡Las luchas del caciquismo de antaño!

Ilustran esta triste narración varios documentos relativos al convento de agustinos citado, á su fundador S. Rosendo, á los privilegios de que gozaba el antiguo monasterio, y á la familia de los Andrades. Por cierto que uno de sus individuos, el Comendador de Santiago Nuño Freire de Andrade, tomó parte en una de las reconquistas de Cáceres, y dió bastante que hacer al monarca con sus reclamaciones.

Felicitemos al autor y le agradecemos el presente.

X.

DE VARIAS REVISTAS

D. Joaquín Rosado Munilla, Director del *Boletín Médico-Farmacéutico Extremeño*, residente en Plasencia, publica en el número de 15 de Enero un curioso artículo, *Historia de una botica*, referente á la de su propiedad, que estableció en la misma ciudad en 1703 su tatarabuelo D. Juan Rosado Gómez, adonde la trasladó de Casas de Millán, donde ejercía su *arte este boticario eximado*. Otras dos boticas había por entonces en Plasencia. Corrieron los tiempos y sobrevinieron quebrantos á la casa: ya con el incendio por los franceses del establecimiento; ya con el derroche del capital en las luchas políticas por el tío del actual poseedor. Hoy éste abre un concurso, conmemorando el segundo centenario de la instalación de la farmacia, y ofrece el premio de un *Diccionario* de Roque Barcia y 100 ejemplares de la *Memoria* objeto del concurso, que ha de versar sobre el *Estudio Higié-nico topográfico de una población de la provincia de Cáceres*. Se admiten trabajos hasta el 30 de Junio próximo, que se dirigirán al Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Cáceres, y pueden tomar parte en el concurso los Médicos y Farmacéuticos españoles.

En el artículo cuarto de *Zootecnia vulgarizada* que, en la *Revista agraria* (20 Feb.) de Badajoz, firma D. José Rodado Gómez, Veterinario Militar, se hace notar la mortalidad mayor de los solípedos en Badajoz por las tierras que toman con los alimentos, debido á la falta de preparación del suelo que se utiliza para era, no cuidándose, en la mayor parte de los casos, de que se encuentre empedrado. Aporta datos de comprobación.

Registra el *Catálogo de retratos* que se conservan en la sección de Estampas de la Bib. Nac., que como saben nuestros lectores publica el Sr. Barcia y Pavón en la *Rev. de Arch.*, uno de «D. Juan Martínez Siliceo. Extremeño, Obispo de Cartagena, Arzobispo de Toledo y Cardenal. Fué Maestro de Felipe II. Murió en 1557» y dos de don Juan Meléndez Valdés, tomados del pintado por Goya, que sólo difieren en la composición decorativa.

S.

Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
 HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA
 SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año.	6'00 pesetas.
Número suelto.	1'00 —
Número atrasado.	1'50 —

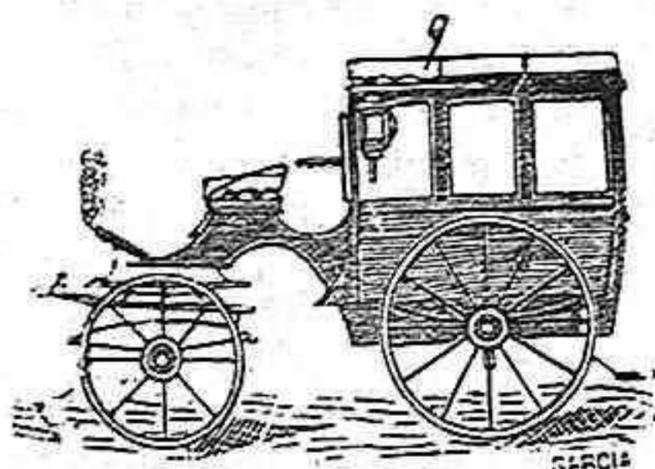
La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,
Fuente Nueva, 8, CÁCERES.

La correspondencia administrativa al Administrador:

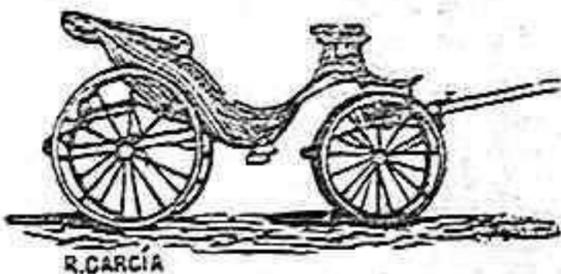
D. MANUEL CASTILLO,
Cuesta de la Compañía, 1, CÁCERES.

Gran Fábrica y Taller
 DE
CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN
 Y
 MODIFICACIÓN
 DE COCHES DE TODAS CLASES
fundada en el año de 1860.



Buen gusto. 
 Elegancia. 

HIJOS DE V. BOMATI



Solidez. Economía.
 Adelantos modernos.

Calle de Zamora, 57 y 59,
SALAMANCA

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omni-bus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos á quien los pida.



SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

ANOTACIONES PSICO-FISIOLÓGICAS

POR

DON PUBLIO MURTAÑO

CON UN PRÓLOGO DE

DON URBANO GONZÁLEZ SERRANO

De venta al precio de DOS PESETAS en la Imprenta, Encuadernación y Librería de Jiménez.—Portal Llano, 19, Cáceres.

Los pedidos para fuera se servirán mediante un aumento de 0'35 pesetas.



La Unión y el Fénix Español.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, n.º 1.

Capital social efectivo. Rvon. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas	Rvón. 180.422.776'70
Siniestros pagados desde su fundación.	Rvón. 368.287.665'00
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901	Rvón. 9.573.217'00

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Esta gran compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.— El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 368 287, 665'00.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA: **D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *Agencias en todas las poblaciones de importancia.*
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral., CÁCERES.